



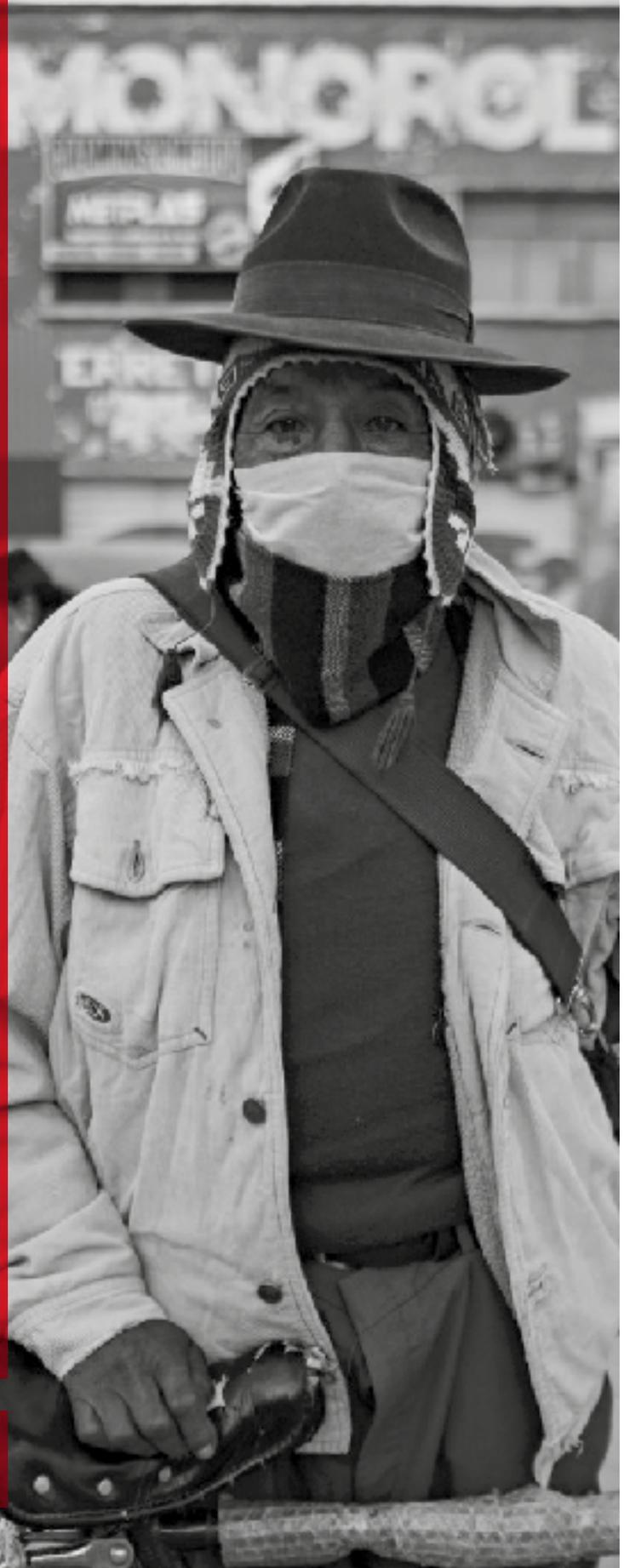
CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL  
DESARROLLO LABORAL Y AGRARIO

Nº 87, Año X, abril de 2020

# alerta laboral

CONOCIMIENTO AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES

**Trabajadores  
y crisis del  
COVID-19:  
"llueve sobre  
mojado"**



## EDITORIAL

La crisis generada por la pandemia del COVID-19 está revelando dramáticamente las desigualdades sociales y la pobreza en Bolivia. Enfermar o mantenerse en cuarentena depende, en buena parte, de las condiciones económicas en que la crisis sanitaria encontró a cada una de las personas y sus familias. El alto nivel de pobreza e informalidad en la economía, dificultan aún más la contención del virus.

A pesar de una década de bonanza en el país, las condiciones de trabajo se han deteriorado al igual que la institucionalidad y la infraestructura de la seguridad social.

En Bolivia la mayoría de trabajadores y trabajadoras, son parte del sector informal y están expuestos a riesgos de seguridad y salud al carecer de protocolos mínimos de protección, como barbijos y desinfectantes. Muchos viven en condiciones de hacinamiento en barrios y comunidades, sin servicio público de agua potable o agua mejorada, además de tener su salud en riesgo y la reducida eficacia de medidas de prevención, destinadas a la población en general.

La mayoría de las personas que enfermarán, se enfrentarán a la ausencia de cobertura de un seguro de salud, con riesgo de morir y posiblemente sin siquiera tener acceso a servicios de salud. Los bonos serán insuficientes frente a sus necesidades básicas; enfrentando mayor pobreza. Para las y los trabajadores de la economía informal, la reducción de las horas de trabajo impuestas por la pandemia es equivalente a la pérdida del total de ingresos sin alternativas de solventar sus necesidades más elementales.

Si bien el Gobierno y el Banco Central de Bolivia han adoptado medidas de magnitud para paliar los efectos sobre los ingresos de las familias, el empleo y las empresas; desafortunadamente, estos esfuerzos serán insuficientes, por la crisis y la extensa pobreza multidimensional que alcanza a más del 60% de la población boliviana.

La adopción de medidas a corto plazo ante la crisis no debe perder de vista la protección a las familias de bajos ingresos y su ayuda a los ingresos debería ser amplia para cubrir a los trabajadores vulnerables y a las empresas que los emplean. Los productos campesinos deben ser tomados en cuenta en las políticas de corto plazo y la seguridad alimentaria nacional; olvidada por las políticas económicas de las últimas décadas, puesto que se privilegió la especialización agrícola en pocos cultivos y la importación de productos incentivados por la política cambiaria.

Enfrentamos como país la caída de ingresos por exportaciones de las materias primas, la fragilidad productiva, la alta precariedad laboral y una capacidad fiscal limitada. En el corto plazo hay que trabajar para contar con mayor holgura fiscal, una de las posibilidades está en el diferimiento del pago del servicio de la deuda externa, que supone 822 millones de dólares para el 2020, acompañado por la negociación de nuevos créditos y de una mayor eficiencia en el gasto e inversión pública. Pero este esfuerzo no tendrá sentido, si no es el inicio de una reforma económica y social, orientada a una profunda reforma tributaria más progresiva (por ejemplo, gravar la riqueza de las personas físicas), promover la diversificación productiva, crear un sistema universal de salud y seguridad social no contributivo, y el reconocimiento de toda la sociedad del inmenso valor de la economía del cuidado, como el punto de partida para una honda democratización del mundo del trabajo y la sociedad en general.

Javier Gómez  
DIRECTOR EJECUTIVO CEDLA

## CAFÉ TINTO



## alertalaboral

**DIRECTOR:**  
Javier Gómez Aguilar

**ESCRIBEN:**  
Silvia Escobar  
Carlos Arze  
Giovanna Hurtado  
Bruno Rojas  
Pablo Poveda  
Alfredo Zaconeta

**COORDINACIÓN EDITORIAL:**  
Unidad de Comunicación y  
Gestión de Información - CEDLA

**DISEÑO:**  
Roberto Jimenez

**ILUSTRACIONES:**  
Gonzalo Llanos

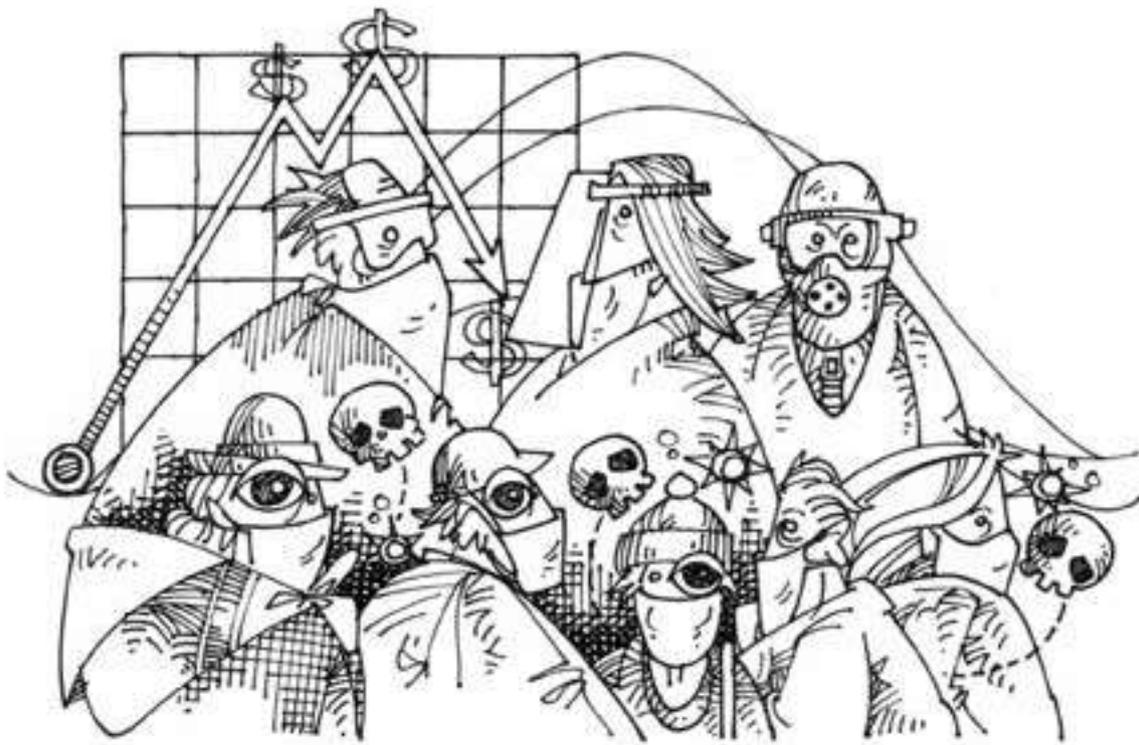
**FOTOGRAFÍA DE TAPA E INTERIORES:**  
New York Times, France 24,  
Misioneros Maryknoll y Roberto Jimenez



CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL  
DESARROLLO LABORAL Y AGRARIO

[www.cedla.org](http://www.cedla.org)  
[info@cedla.org](mailto:info@cedla.org)

Achumani, Calle 11, N° 100  
entre Av. García Lanza y Av. Alexander  
T: 591 2 279 4740 | 591 2 279 9848  
La Paz - Bolivia



## ECONOMÍA

---

# La crisis del coronavirus y la amenaza de una nueva gran depresión

*Los empresarios intentarán reponer sus ganancias y recuperar sus capitales mediante la reducción de sus costos, afectando los salarios y las condiciones de trabajo. Los gobiernos que representan esos intereses, buscarán la socialización de las pérdidas, mediante los impuestos, la reducción de gastos sociales y subsidios o la privatización. Sólo la presencia activa de organizaciones sindicales y sociales independientes, evitará que la salida de la crisis acabe deteriorando aún más las condiciones de vida de la población trabajadora y que la imposición de esas políticas desemboque en un régimen político autoritario.*

## EL IMPACTO DE LA CRISIS A NIVEL MUNDIAL

**A** inicios del 2020, la situación de la economía mundial era delicada: la tasa de variación anual del PIB en 2019 había sido de 2,9%, continuando la tendencia negativa mostrada ya en los cinco años anteriores, cuando el promedio anual fue de 3,6% (FMI 2020a).

Los pronósticos iniciales para 2020, indicaban que los problemas que había enfrentado la economía en el año anterior, como la agudización de las disputas comerciales entre EEUU y China, la reducción de la actividad en importantes países emergentes como la India, la difusión de conflictos sociales en varias regiones y la presencia de desastres naturales, podrían disiparse en 2020, dando lugar a un contexto más favorable para el crecimiento económico. A ese optimismo, se sumaban los signos positivos mostrados en el último trimestre en la industria y el comercio, gracias al estímulo de una política monetaria más distendida adoptada por muchos países.

Sobre este escenario, en la primera mitad del mes de enero aparecieron las primeras señales de la llegada del nuevo coronavirus. China anunció el 11 de enero la primera muerte en la ciudad de Wuhan provocada por un virus desconocido, presumiblemente emparentado con el SARS (DW 2020). La difusión de la epidemia fue muy rápida: a fines de ese mes ya existían 7.710 personas contagiadas en China y los casos se habían propagado en 15 países de cuatro continentes, por lo que la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró la emergencia internacional el 30 de enero (BBC 2020a).

La respuesta de los gobiernos de los países más afectados por la pandemia fue la declaratoria de emergencia nacional que incluyó numerosas medidas de distanciamiento social, cuya versión más radical fue el confinamiento o cuarentena nacional. Esta medida adoptada en China a fines de enero, demostró su eficacia para frenar la propagación de la enfermedad, dando un valioso tiempo al sistema sanitario para el tratamiento del creciente número de infectados. Así, otros países siguieron el ejemplo: Italia impuso primero el confinamiento en la región norte de su territorio el 7 de marzo y dos días después el confinamiento nacional; le siguieron España y Alemania, que adoptaron similar medida hacia fines del mismo mes. En otros continentes, como América, la cuarentena empezó a aplicarse en algunos países desde el 16 de marzo (Wikipedia 2020).

Las medidas excepcionales de distanciamiento social y confinamiento supusieron la paralización de gran parte

del aparato productivo, así como el cierre de todo tipo de actividades, como el transporte, el comercio y hasta actividades educativas y deportivas. El comercio internacional se paralizó en gran medida, afectando las exportaciones y la provisión de las cadenas productivas globalizadas; asimismo, la suspensión del transporte en todas sus formas y alcance, provocó la paralización de las corrientes turísticas.

Según el Fondo Monetario Internacional (FMI), la paralización forzada —que denomina el Gran Bloqueo— está ocasionando pérdidas en la producción mayores a las de la crisis financiera de 2008; más aún, prevé que la economía mundial sufra una recesión más aguda que la de la Gran Depresión de 1929 (FMI 2020b). Sus efectos serán muy extensos; en primer lugar, sobre sectores vinculados a los viajes, el turismo, el consumo de entretenimiento, etc., pero a medida que la contención social se extiende, perjudicarán la actividad de casi todos los sectores; en un escenario de globalización profunda, se extienden a través del comercio internacional, de modo que se agravan mutuamente.

La reducción de la demanda será de alcance mundial y afectará los precios de las materias primas, como los minerales y los hidrocarburos debido a la menor actividad industrial, agravando las tendencias previas, como lo patentiza la caída histórica del precio del petróleo WTI hasta niveles negativos. En esa medida, los países atrasados, mayoritariamente oferentes de productos básicos, sentirán la presión sobre sus exportaciones y, por tanto, sobre sus ingresos.

Además, la caída de los beneficios y los problemas que se presentarán en el sistema de pagos a nivel internacional, incrementarán la aversión al riesgo de los capitalistas provocando una disminución de los créditos y un aumento en su precio.

Por ello, es previsible que los países atrasados, afectados por la disminución de sus ingresos por exportaciones y por mayores déficits fiscales debido al incremento extraordinario de los gastos para atender la pandemia, se vean enfrentados a condiciones más duras para el acceso a recursos financieros cuya necesidad ha sido magnificada por la crisis, y a los que recurrirán a pesar de su alto nivel de endeudamiento. Estos efectos, conocidos ya en la anterior crisis de 2008, se amplificarán en la medida en que la actual afectará de manera más aguda a la economía real, pues involucra a países como China, que en aquella no fueron afectados tan radicalmente.

Por todo lo anterior, la evolución esperada de la economía mundial en el presente año, dominada por el temor a la expansión de la pandemia cuya duración se extenderá por el tiempo que dure el desarrollo de una vacuna y su aplicación masiva, se refleja en el pronóstico del FMI: una caída del Producto Interno Bruto (PIB) mundial de 3%, aunque con un crecimiento positivo elevado de casi el 6% para 2021.

Ese comportamiento estará fuertemente dominado por la recesión de los países desarrollados, especialmente de los Estados Unidos y de los países europeos asolados por la pandemia, como Italia, España y Francia, con una tasa promedio de -6,1%. El pronóstico es más optimista respecto al comportamiento de China e India, que se espera que crezcan menos del 2% y una fuerte recuperación para el año siguiente que les permita, inclusive, superar las tasas de crecimiento de los años previos a la pandemia. Para América Latina y el Caribe, se espera una caída del 5,2% para 2020 y una recuperación del orden del 3,4% para 2021 (cuadro 1).

### CUADRO 1 PRONÓSTICO DE VARIACIÓN ANUAL DEL PIB (PORCENTAJES)

	2019	2020*	2021*
Mundo	2,9	-3,0	5,8
Países desarrollados	1,7	-6,1	4,5
EEUU	2,3	-5,9	4,7
Zona Euro	1,2	-7,5	4,7
Japón	0,7	-5,2	3,0
Alemania	0,6	-7,0	5,2
Francia	1,3	-7,2	4,5
Italia	0,3	-9,1	4,8
España	2,0	-8,0	4,3
Países en desarrollo	5,5	1,0	8,5
China	6,2	1,2	9,2
India	4,2	1,9	7,4
Rusia	1,3	-5,5	3,5
América Latina	0,4	-5,2	3,4

(\*) Proyectado.

Fuente: FMI. World Economic Outlook, abril 2020.

Se debe remarcar que al afectar a la economía real reduciendo la producción, la productividad y los ingresos, es previsible que la caída de las ganancias sea trasladada por los empresarios sobre espaldas de los trabajadores, incrementando el desempleo y rebajando los salarios, como lo muestran los datos sobre desempleo

(cuadro 2) en los Estados Unidos (EEUU), por lo que la pérdida de ingresos laborales se reflejará en el futuro en una menor demanda de productos: el temor a la prolongación de la crisis y a sus efectos desembocará en menores gastos y en la quiebra de empresas.

### CUADRO 2 PRONÓSTICO DE CRECIMIENTO ECONÓMICO Y DESEMPLEO (PORCENTAJES)

	Variación PIB		Tasa de desempleo	
	2019	2020	2019	2020
España	2,9	-8,0	14,1	20,8
EEUU	2,3	-5,9	3,7	10,4
Chile	1,1	-4,5	7,3	9,7
Brasil	1,1	-5,3	11,9	14,7
Argentina	-2,2	-5,7	9,8	10,9

Fuente: elaboración propia con base en FMI.

### PRONÓSTICO PARA LATINOAMÉRICA Y BOLIVIA

El Banco Mundial (BM), el FMI y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), a partir de los datos del crecimiento del PIB para 2019<sup>1</sup>, coinciden en marcar la tendencia a la baja de la actividad económica en los países latinoamericanos en el último lustro. Esta situación estaría marcando la existencia de un escenario de vulnerabilidad previo a la emergencia de la crisis sanitaria del COVID-19 y, por lo mismo, unas perspectivas especialmente negativas para el futuro próximo.

El factor determinante del bajo crecimiento de los últimos años en todos los análisis, es la reducción de la demanda de materias primas por parte de los principales socios comerciales de la región, especialmente de China. A este fenómeno del plano externo, se sumó la reducción de flujos de capital hacia la región, explicado por la inestabilidad económica y la incertidumbre política en varios de los países más grandes de la región: Brasil, México y Argentina.

Como el deterioro del contexto externo muestra el fin del ciclo de alza de precios de las materias primas, muchos países sufrieron importantes impactos en sus ingresos, que agravaron las dificultades internas.

1 Mientras el BM señala una tasa de -0,1% para 2019, el FMI y la CEPAL consideran una tasa de 0,1% (BM. La economía en los tiempos del COVID-19; FMI. World Economic Outlook apr2020; CEPAL. Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2019).

En el plano local se señalan como problemas centrales: reducción de la capacidad o "espacio" fiscal, baja recaudación fiscal, debilidad de las empresas públicas, alto nivel de endeudamiento público y de servicio de la deuda, elevado endeudamiento de empresas y familias y escasa potencialidad de políticas monetarias; este escenario de deterioro explicaría el incremento de las primas de riesgo de los países y la salida de inversiones mencionada. En general, otras variables macroeconómicas como la inflación y la cuenta corriente se habrían mantenido en niveles manejables en la mayoría de los países de la región.

En el plano social, destaca la elevada conflictividad vida en varios países, a lo largo del año. Algunos hechos estuvieron vinculados con la imposición de reformas, principalmente fiscales y monetarias, que fueron implementadas para enfrentar problemas acumulados a lo largo de la década pasada, lo que provocó protestas sociales debido a los costos que implicaron para la población. En otros casos, se trató de conflictos políticos que se impusieron para erradicar las políticas públicas agotadas que se habían implementado en un escenario de bonanza.

Sobre esa realidad se volcaron los efectos de la crisis sanitaria del coronavirus que, como en el mundo entero, fue enfrentada mediante medidas de distanciamiento social, ante la virulencia de la enfermedad y las dificultades de los sistemas de salud abandonadas en décadas de neoliberalismo y populismo.

De 36 países latinoamericanos, 19 optaron por el confinamiento nacional, 11 por confinamientos localizados o parciales, cinco por recomendaciones para la conducta social y uno, Nicaragua, no adoptó ninguna medida de restricción a la movilidad social. De los países que optaron por la cuarentena, seis aprobaron la medida entre el 17 y el 24 de marzo, por lo que la paralización de las actividades alcanzaría a entre 38 y 45 días hasta fines de abril.

Los diversos organismos internacionales señalan pronósticos alarmantes para la economía de los países latinoamericanos y del Caribe. La paralización de la mayoría de las actividades económicas, del comercio y la reducción extraordinaria del consumo, agravarían los problemas señalados para la etapa previa (FMI 2020b; BM 2020; CEPAL 2020). Consecuentemente, los pronósticos sobre el PIB de América Latina y el Caribe se sitúan entre un -4,6% y -5,3% de variación anual para este año (cuadro 3).

### CUADRO 3 PRONÓSTICO DE VARIACIÓN ANUAL DEL PIB (PORCENTAJES)

	América Latina y el Caribe	Bolivia
Fondo Monetario Internacional	-5,2	-2,9
Banco Mundial	-4,6	-3,4
CEPAL	-5,3	-3,0

Fuente: FMI. World Economic Outlook, abril 2020; BM. La economía en los tiempos del COVID-19, abril 2020; CEPAL. América Latina y el Caribe: Dimensionar los efectos del COVID-19 para pensar en la reactivación, abril 2020.

La mayor reducción de la demanda de materias primas traducida en menores exportaciones, así como la reducción de sus precios, determinarían el agravamiento de la debilidad fiscal, en algunos casos con déficit importantes, presionarían sobre el endeudamiento ante la reducción de flujos de inversión, e inclusive podrían malograr su integración en cadenas de producción globales (riesgo para quienes poseen más industrias), ocasionarían elevación de la inflación y podrían incentivar devaluaciones competitivas que provocarían mayores desequilibrios monetario/financieros.

Además, las eventuales quiebras de empresas podrían llevar a severas recesiones; dependiendo de la evolución de la pandemia, lo que podría suponer ciclos de rebrote; en la medida en que retorne la actividad económica, esas recesiones podrían convertirse en recurrentes.

Sin embargo, los efectos de la crisis serían diferentes tratándose de países, sectores económicos y sectores sociales. En el caso de los países, aquellos especializados en exportaciones de materias primas, como es el caso de los sudamericanos, serían más afectados por la recesión de sus socios desarrollados; en cambio, los países del Caribe sentirían más los efectos de la recesión de Estados Unidos y, principalmente, de la disminución del turismo.

La quiebra de empresas se traduciría en incremento del desempleo y reducción de las fuentes de ingresos de los trabajadores, lo que derivaría en el deterioro de indicadores sociales: aumento de la pobreza y la desigualdad.

La CEPAL señala que la región tiene el empleo concentrado en un 43% en los sectores potencialmente más vulnerables a la crisis, a diferencia del promedio mundial de 37,5%, por lo que los efectos sobre el desempleo podrían ser mayores: la tasa interanual subi-

ría del 8,1% al 11,5%, afectando a más de 33 millones de personas.

Obviamente, este riesgo está ligado a su estructura económica donde domina el denominado sector informal, es decir el trabajo desarrollado en pequeñas y microempresas de baja productividad y el empleo por cuenta propia. También apunta a los efectos especiales sobre las mujeres, debido a la particularidad de cuarentena, que incrementa las actividades no remuneradas al interior del hogar y traslada al mismo otras como la educación de los niños y el cuidado de los enfermos (CEPAL 2020). El corolario de ese deterioro social sería el incremento de la pobreza: del 30,3% al 34,7% de la población en el caso más conservador, lo que correspondería a 29 millones de personas.

En el caso de Bolivia, la crisis del coronavirus amplificará los problemas que presenta desde hace varios años.

Como se sabe, el PIB muestra una caída tendencial desde el 5,46% para 2014, hasta el 2,2% para 2019. La reducción del crecimiento del pasado año está vinculada estrechamente a la caída del sector de hidrocarburos con una tasa de -10,6% —a pesar de su leve recuperación en el último trimestre merced a la recuperación de las exportaciones de gas natural— y de la minería con -2,4%.

Como resultado de la ralentización de la economía en los últimos cinco años, la situación del fisco y el balance del comercio exterior sufrieron deterioros importantes. En el caso de las cuentas fiscales, desde 2014 son recurrentes y crecientes los déficits globales: en 2014 el déficit fiscal fue de 3,4%, como porcentaje del PIB, y en 2019 alcanzó a 7,7%. Por su parte, la balanza comercial fue deteriorándose a partir del año 2015, año en que el déficit llegó al 2,8% del PIB, equivalente a 920 millones de dólares y en 2019 superó los 260 millones de dólares, alrededor de 0,6% del PIB.

Los pronósticos de los organismos internacionales sobre el impacto de la crisis en la economía nacional (cuadro 4), varían desde un -2,9% de variación del PIB hasta un -3,4%. La estimación oficial, anunciada por el ministro de economía sitúa ese indicador entre un 2% y un 3%<sup>2</sup>.

### CUADRO 4 BOLIVIA: PRONÓSTICO DE INDICADORES MACROECONÓMICOS

	2019		2020	
	BM	FMI	BM	FMI
PIB (var. Anual %)	2,7	2,8	-3,4	-2,9
Inflación (%)	1,8	1,8	1,7	2,3
Blza. Comercial (% PIB)	-3,3	-3,2	-5,3	-4,6
Blza. Fiscal (% PIB)	-7,2	n.d.	-8,0	n.d.
Deuda/PIB* (%)	57,4	57,6	69,2	n.d.
Desempleo (%)	n.d.	4,0	n.d.	8,0

(\*) FMI 2019, dato estimado WEO database, octubre 2019. n.d.: sin datos.  
Fuente: elaboración propia con base en BM y FMI.

El primer impacto de la crisis se ha producido en el sector de hidrocarburos debido a la caída drástica del precio internacional del petróleo en el mercado estadounidense WTI hasta niveles negativos y a la reducción de las nominaciones de gas natural por parte del Brasil. Esto repercutirá en el tercer trimestre, cuando se calcule el precio de exportación del gas natural de exportación y, por tanto, en el valor de las exportaciones y en la renta fiscal: estimaciones oficiales y de expertos nacionales, señalan una pérdida de entre 700 y 1.000 millones de dólares, respecto al ingreso por exportaciones proyectado para el año; una pérdida de 44% respecto al ingreso registrado en 2019<sup>3</sup>.

En el caso del otro sector extractivo, la minería, la situación es también grave, debido al impacto directo traducido en la paralización completa de la producción de minerales y las exportaciones. Así, el valor de las exportaciones mineras este año se verá afectado por la reducción de la producción, que aumentará a medida que se extienda la cuarentena, y la baja en la cotización de la mayoría de los minerales, exceptuando el oro que ha mostrado un comportamiento irregular, pero al alza en su cotización internacional<sup>4</sup>.

2 Declaración de ministro José Luis Parada a la radio El Deber ([https://eldeber.com.bo/176376\\_gobierno-apunta-a-flexibilizar-la-cuarentena-el-litio-transgenicos-y-un-pacto-fiscal-reactivar-la](https://eldeber.com.bo/176376_gobierno-apunta-a-flexibilizar-la-cuarentena-el-litio-transgenicos-y-un-pacto-fiscal-reactivar-la)).

3 "YPFB: Bolivia compensará en parte caída de venta de gas comprado menos combustibles", Sputnik, abril 21 de 2020 (<https://mundo.sputniknews.com/america-latina/202004211091184487-yxfb-bolivia-compensara-en-parte-caida-de-venta-de-gas-comprando-menos-combustibles/>).

4 Según datos de Comibol, a principios de enero se cotizaba en 1.520.55 la onza troy y en 1.702.65 el 22 de abril.

Con todo, el impacto negativo se sentirá en todos los sectores, puesto que la economía nacional es particularmente vulnerable a los shocks externos, no sólo por depender en gran medida de las exportaciones, sino porque su producción y consumo internos son altamente dependientes de las importaciones de insumos y bienes de consumo final. Aunque los impactos serán diferenciados, según la CEPAL, en la estructura económica del país el 21% de sus sectores se consideran "más afectados", 65% "medianamente afectados" y sólo 14% como "menos afectados" (CEPAL 2020).

En ese sentido, parece pertinente identificar cuáles de los sectores económicos se presentan más vulnerables por los efectos de la cuarentena y perfilar su posible afectación al empleo. De acuerdo a la información de las cuentas nacionales del INE, los sectores que mostraron una reducción más pronunciada de su dinamismo en 2019, a pesar de tener tasas mayores a la tasa de crecimiento del PIB nacional, fueron el transporte, la administración pública, la industria, la construcción y el comercio, con disminuciones de entre el 63% y el 31% en sus tasas de crecimiento; solamente el sector de restaurantes y hoteles verificó una variación positiva el año pasado.

---

EN EL CASO DE BOLIVIA, LA CRISIS DEL CORONAVIRUS AMPLIFICARÁ LOS PROBLEMAS QUE PRESENTA DESDE HACE VARIOS AÑOS. LOS SECTORES QUE MOSTRARON UNA REDUCCIÓN MÁS PRONUNCIADA DE SU DINAMISMO FUERON TRANSPORTE, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INDUSTRIA, CONSTRUCCIÓN Y COMERCIO, CON DISMINUCIONES DE ENTRE EL 63% Y EL 31% EN SUS TASAS DE CRECIMIENTO. ESTOS SECTORES CONCENTRADOS EN EL ÁREA URBANA, SON LOS MÁS AFECTADOS POR LA PARALIZACIÓN DE LA MOVILIDAD SOCIAL Y DE LA PRODUCCIÓN, QUE IMPLICAN LAS MEDIDAS DE DISTANCIAMIENTO SOCIAL.

---

Coincidentemente, estos sectores concentrados en el área urbana, que concurren con los sectores clasificados por la CEPAL como más y medianamente afectados, son los más afectados por la paralización de la movilidad social y de la producción, que implican las medidas de distanciamiento social; además, son los sectores que explicaron en 2018 la mayor participación en la absorción de las personas ocupadas (cuadro 5).

Si sumamos a esa característica, el hecho de que en cinco de los siete sectores seleccionados impera el trabajo precario: por cuenta propia, con baja productividad y bajos ingresos, podemos colegir que los impactos del aislamiento social serán más fuertes que en otras economías de la región, comportamiento que estaría resumido en la duplicación de la tasa de desempleo que prevé el FMI.

#### **CUADRO 5 CRECIMIENTO DE SECTORES ECONÓMICOS URBANOS SEGÚN IMPORTANCIA EN EL EMPLEO (PORCENTAJES)**

	<b>2018</b>	<b>2019</b>
Comercio	5,15	3,53
Industria manufacturera	5,52	3,19
Restaurantes y Hoteles	4,49	4,52
Construcción	3,54	1,91
Transporte	4,39	1,63
Servicios Comunes, sociales	4,43	3,79
Administración Pública	6,78	4,13

**Fuente:** elaboración propia con base en INE.

Un indicador relativo a las condiciones de vida de la población es el de las remesas que son transferidas por los trabajadores migrantes. Este indicador, debido al incremento inusitado de las migraciones por razones laborales de ciudadanos latinoamericanos, verificado durante las últimas dos décadas, llegaría en algunos países de la región al 10% del PIB nacional.

En nuestro caso, la magnitud de las remesas fue importante durante el período 2010-2019, pues se situó en el orden del 3,8%, aunque tuvo una reducción de 4,1% a 3,5%, comparando los dos quinquenios de esa década. Los datos oficiales del BCB para el primer bimestre ratifican esa tendencia a la baja (gráfico 1), pues la variación respecto al período similar de 2019

### GRÁFICO 1 REMESAS DE TRABAJADORES RECIBIDAS



Fuente: elaboración propia con base en BCB.

**INTERACTIVO**

habría sido de -5,6%. Si consideramos que los países de origen de las remesas bolivianas más importantes en 2019 fueron, en orden de importancia, España (40%), Estados Unidos (19%) y Chile (12%) y tomando en cuenta la caída proyectada en su crecimiento económico de -8%, -7,5% y -4,5%, es perfectamente lógico pensar que sus gobiernos endurezcan las condiciones para la migración, reduciendo la cantidad de trabajadores bolivianos, muchos de los cuales operan sin cobertura legal.

En resumen, la evolución previsible de la economía nacional, por su propia debilidad estructural y por la influencia de los shocks externos amplificados por la crisis del coronavirus, podría desembocar en un incremento importante de la pobreza y la desigualdad, tal como lo pronostica el BM, que estima la duplicación del porcentaje de la población pobre según la "tasa de pobreza internacional", calculada en 1,9 dólares diarios de ingreso per cápita (BM 2020).

LA EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ECONOMÍA BOLIVIANA, POR SU PROPIA DEBILIDAD ESTRUCTURAL Y POR LA INFLUENCIA DE LOS SHOCKS EXTERNOS AMPLIFICADOS POR LA CRISIS DEL CORONAVIRUS, PODRÍA DESEMBOCAR EN UN INCREMENTO IMPORTANTE DE LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD; EL BM ESTIMA LA DUPLICACIÓN DEL PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN POBRE SEGÚN LA "TASA DE POBREZA INTERNACIONAL", CALCULADA EN 1,9 DÓLARES DIARIOS DE INGRESO PER CÁPITA.

## CONCLUSIONES

La crisis actual no es como las otras. La economía mundial arrastraba el lastre de la crisis estructural, una crisis de sobreacumulación, que se refleja en las débiles tasas de crecimiento de las principales economías.

La acumulación de factores que llevaron a la crisis de 2008, que explotó con la quiebra de los principales bancos y el derrumbe de las bolsas, revelando el carácter profundamente especulativo de la economía capitalista, siguen presentes y se han extendido a las llamadas economías emergentes, principalmente China, obligándoles a enfriar su crecimiento y cambiar su orientación relegando a las inversiones extranjeras como motor de crecimiento.

Por tanto, la disputa entre potencias se ha revelado de manera dramática, pone a la orden del día las corrientes nacionalistas y las posturas anti-globalización e intenta resolver los problemas protegiendo a sus propios capitales "nacionales".

La crisis del nuevo coronavirus, sin embargo, es diferente, debido a que constituye una paralización global de las actividades económicas, no como resultado de

---

LA CRISIS ACTUAL NO ES COMO LAS OTRAS: CONSTITUYE UNA PARALIZACIÓN GLOBAL DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, NO COMO RESULTADO DE UNA CRISIS DE REALIZACIÓN PREVIA, SINO COMO EL PREÁMBULO DE CRISIS EN EL ÁMBITO FINANCIERO. LA PARALIZACIÓN PRODUCTIVA OBLIGADA PARA DETENER LA PROPAGACIÓN DE LA PANDEMIA, QUE LLEVÓ A DETENER EL COMERCIO, SE TRADUCE EN UNA AMENAZA CRECIENTE DE QUIEBRAS POR LA RUPTURA DE LA CADENA DE PAGOS, LA CAÍDA DE PRECIOS DE LOS ACTIVOS Y LA ESCASEZ DE CAPITAL PARA LA INVERSIÓN.

---

una crisis de realización previa, sino como el preámbulo de crisis en el ámbito financiero.

Si en 2008 la crisis financiera reflejó los problemas subyacentes de la economía real y acabó paralizando la producción, hoy la paralización productiva obligada para detener la propagación de la pandemia, que llevó a detener el comercio, se traduce en una amenaza creciente de quiebras por la ruptura de la cadena de pagos, la caída de precios de los activos y la escasez de capitales para la inversión.

Por lo mismo, las medidas a las que recurrió por mucho tiempo el capitalismo para estimular la demanda: políticas monetarias y fiscales expansivas, probablemente no puedan atenuar la caída hacia la recesión y la misma liquidación de muchos capitales: el denominado shock de oferta conducirá a la liquidación de muchas empresas y capitales por la paralización de la realización de su producción y la ruptura de la cadena de pagos (pese a las inyecciones de liquidez dispuestas por los gobiernos) incrementando el desempleo y reduciendo aún más la demanda afectada ya por la reducción del consumo de los hogares, un efecto que agravará el temor de los inversionistas, muchos excesivamente endeudados, para emprender nuevos proyectos, cerrando el círculo recesivo.

Consecuentemente, lo que puede sobrevenir, dependiendo de la duración y gravedad de la propia crisis sanitaria del coronavirus, es la exacerbación de lucha entre potencias económicas por los mercados (la crisis ha puesto en evidencia los riesgos de las cadenas globales de producción) en un ambiente de profunda debilidad de la demanda. Las disputas que se estuvieron dando, como la del petróleo, se podrían agudizar y extenderse a todos los ámbitos imaginables, sin desechar la probabilidad de que desemboquen en conflictos abiertos.

En esa disputa, que refleja la búsqueda de opciones de reducción de los costos de producción, los países atrasados pueden ser las víctimas de nuevos procesos de privatizaciones, expropiación de sus recursos naturales y agudización de la explotación laboral, empeorada por las medidas de restricción de la migración que se están produciendo en los países desarrollados. Los gobiernos de los países atrasados, especialmente de aquellos que durante el ciclo de alza de los precios de materias primas profundizaron el patrón primario exportador y su dependencia de las rentas provenientes de su explotación, buscarán reactivar los sectores tradicionales y abrir nuevos, atrayendo inversiones extranjeras en base a la flexibilización de las normas

---

LO QUE PUEDE SOBREVENIR, DEPENDIENDO DE LA DURACIÓN Y GRAVEDAD DE LA PROPIA CRISIS SANITARIA DEL CORONAVIRUS, ES LA EXACERBACIÓN DE LUCHA ENTRE POTENCIAS ECONÓMICAS POR LOS MERCADOS EN UN AMBIENTE DE PROFUNDA DEBILIDAD DE LA DEMANDA. DISPUTAS COMO LA DEL PETRÓLEO SE PODRÍAN AGUDIZAR Y EXTENDERSE Y DESEMBOCAR EN CONFLICTOS ABIERTOS.

---

medioambientales y laborales; asimismo, recurrirán al incremento del endeudamiento público externo.

En Bolivia, el gobierno transitorio, más allá de las medidas asumidas en el corto plazo para atender la crisis sanitaria, ha dado muestras de su intención de sentar las condiciones para que el país transite por esa vía en el mediano y largo plazo, imponiendo algunas reformas "estructurales": asunción sin restricciones del uso de transgénicos, política tributaria de incentivo para las industrias nacionales, liberalización del sector agropecuario, la privatización de las empresas públicas, la revisión de los contratos de hidrocarburos y la apertura a capitales extranjeros de yacimientos mineros -en especial el litio. En la misma dirección, prevé realizar ajustes fiscales, la contratación de más deuda externa con organismos internacionales, alegando la calificación de economía de ingreso mediano bajo, e inclusive a la emisión de nueva deuda soberana.

Finalmente, la cuestión esencial de la superación de la crisis del coronavirus será, como sucede en toda crisis del capitalismo, quiénes cargarán con sus costos y quiénes serán favorecidos.

Los empresarios capitalistas intentarán reponer sus ganancias y recuperar sus capitales mediante la reducción de sus costos, afectando los salarios y las condiciones de trabajo.

Los gobiernos que representan esos intereses, buscarán que el diseño de sus políticas de salvataje de la "normalidad" anterior garantice la socialización de las pérdidas, ya sea mediante los impuestos, la reducción de gastos sociales y subsidios o la privatización.

Por todo ello, la presencia activa de organizaciones sindicales y sociales independientes, demandada en el pasado inmediato, se convierte en un requerimiento imprescindible para evitar que la salida de la crisis acabe deteriorando aún más las condiciones de vida de la población trabajadora y que la imposición de esas políticas desemboque en un régimen político autoritario.

## **BIBLIOGRAFÍA**

BBC. "Coronavirus de China: la OMS declara el brote de neumonía de Wuhan emergencia internacional", enero 31 de 2020. Disponible en: < <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-51318222> > [24.04.2020]a.

BBC. "Coronavirus: 8 gráficos que muestran cómo cambió el mundo con la cuarentena por el covid-19", abril 8 de 2020. Disponible en: < <https://www.bbc.com/mundo/noticias-52194942> > [24.04.2020]b.

BM. La economía en los tiempos del COVID-19, abril 2020. Disponible en: < <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/33555> > [20.04.2020].

CEPAL. Dimensionar los efectos del COVID-19 para pensar en la reactivación, abril 2020. Disponible en: < <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45445-dimensionar-efectos-covid-19-pensar-la-reactivacion> > [24.04.2020].

Deutsche Welle. "Primera muerte en China por un nuevo virus misterioso", enero 11 de 2020. Disponible en: < <https://www.dw.com/es/primera-muerte-en-china-por-un-nuevo-virus-misterioso/a-51964444> > [24.04.2020].

FMI. ¿Tenue estabilización, lenta recuperación? Perspectivas de la economía mundial, abril 2020a.

FMI. World Economic Outlook. Chapter 1. The Great Lockdown, April 2020b.

Indexmundi. "Petróleo crudo precio mensual". Disponible en: < <https://www.indexmundi.com/es/precios-de-mercado/?mercancia=petroleo-crudo> > [24.04.2020].

Wikipedia. "Cuarentena por la pandemia de enfermedad por coronavirus de 2019-2020". Disponible en: < [https://es.wikipedia.org/wiki/Cuarentena\\_por\\_la\\_pandemia\\_de\\_enfermedad\\_por\\_coronavirus\\_de\\_2019-2020](https://es.wikipedia.org/wiki/Cuarentena_por_la_pandemia_de_enfermedad_por_coronavirus_de_2019-2020) > [24.04.2020].



## DERECHOS LABORALES

---

Antes, durante y después del COVID-19

# Producción, empleo y protección social

*La economía boliviana ya estaba en desaceleración. El crecimiento del PIB se había reducido a 2,2% en 2019, el más bajo desde 2002. Por donde se mire, nada asegura la sostenibilidad del desempeño de los sectores productivos que estarían llamados a impulsar la economía. Al comenzar la crisis sanitaria solo el 40% de los trabajadores del país eran asalariados, 48% en las ciudades y 13% en el campo; más de la mitad de los asalariados tienen contratos temporales sin derechos y, en esos términos, comparten la misma situación de desprotección social de los trabajadores por cuenta propia.*

## ANTES DE LA CRISIS SANITARIA

**D**esde hace varios años los menores ingresos por la exportación de materias primas con escaso valor agregado (gas, minerales y derivados de soya) y el aumento de las importaciones baratas, llevaron a desequilibrios macroeconómicos que redujeron el crecimiento económico en torno al 4,2% anual y, de un año a otro, a 2,2% en 2019, la tasa más baja desde 2002, con una composición que amenaza las posibilidades de recuperación, por las restricciones del contexto externo e interno y los efectos de la crisis del COVID-19.

La gestión pasada, el crecimiento había caído en todas las actividades, con un signo negativo en la minería e hidrocarburos, y tuvo una disminución mayor al promedio en las principales actividades productivas (agropecuaria, industria, construcción, transporte) más el comercio; y menor al promedio en los servicios (administración pública, financieros, servicios de restaurantes, hoteles y otros).

Así, la participación de los servicios en el Producto Interno Bruto (PIB) aumenta, mientras disminuye la de los sectores productivos: juntas, la agropecuaria (12%) y la industria (10,5%), representan menos de la cuarta parte del PIB.

En este escenario, los sectores de servicios pasan a ser los más dinámicos con una incidencia de 1,23% en la variación del PIB, con el liderazgo de los servicios de administración pública y los servicios sociales, además del aporte de los servicios financieros.

Esto muestra la dependencia que ha pasado a tener la economía del gasto corriente en el Sector Público No Financiero (SPNF), destinado a servicios personales y no personales, beneficios sociales, aportes patronales, compras estatales, etc.

Les siguen la agropecuaria y la industria, las dos principales actividades generadoras de empleo e ingresos con una incidencia de 1,19%; tanto la influencia de los factores externos, como la baja productividad que afecta a su capacidad competitiva —en un contexto de apertura comercial extrema y paulatina disminución del consumo de los hogares—, han reducido drásticamente su aporte.

Por donde se mire, nada asegura la sostenibilidad del desempeño de los sectores productivos que estarían llamados a impulsar la economía.

La caída de dos puntos porcentuales en el producto y su recomposición sectorial comprometen seriamente la dinámica del mercado laboral que ya sufrió un importante deterioro en 2018, incluso sin variación en el PIB real, con la caída del empleo asalariado en 5%, el aumento del desempleo urbano de 4,5% a 5,2%, y del trabajo por cuenta propia en 4,3%. Claramente estos cambios tuvieron efectos directos e indirectos sobre la precarización laboral; se tendrá que esperar un tiempo para saber, pero estos indicadores tienen que

---

ASÍ, LA PARTICIPACIÓN DE LOS SERVICIOS EN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) AUMENTA, MIENTRAS DISMINUYE LA DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS: JUNTAS, LA AGROPECUARIA (12%) Y LA INDUSTRIA (10,5%), REPRESENTAN MENOS DE LA CUARTA PARTE DEL PIB.

---

haber aumentado en forma exponencial, en 2019. En todo caso, al comenzar la crisis sanitaria solo el 40% de los trabajadores del país son asalariados, 48% en las ciudades y 13% en el campo; más de la mitad de los asalariados tienen contratos temporales sin beneficios complementarios al salario; en esos términos, comparten la misma situación de desprotección social de los trabajadores por cuenta propia.

## DURANTE LA CRISIS DEL COVID-19

Reflejando la escasa diversificación productiva, el 84% de los trabajadores a nivel nacional se concentra en 5 de 20 sectores, encabezados por los servicios de la administración pública y sociales, seguidos de la agropecuaria, comercio, restaurantes y hoteles, manufactura y construcción; los trabajadores asalariados se concentran en los servicios, la manufactura y la construcción y, los no asalariados en la agropecuaria, el comercio y restaurantes y hoteles.

Todos estos sectores están afectados por las medidas de distanciamiento social que exige la crisis sanitaria; dos meses después no existen las condiciones para levantar la cuarentena, mientras sigue aumentando el número de contagios; no se puede anticipar en qué medida se va a flexibilizar esta disposición, comenzando

por algunos lugares y sectores de actividad, luego de tomar los recaudos de bioseguridad que la pandemia exige. Entretanto, la pérdida de ingresos, la suspensión de actividades en un sinnúmero de empresas, los despidos o postergación de las nuevas contrataciones, siguen erosionando el mercado laboral.

En otro artículo de este boletín, se analizan los efectos desde una mirada a los sectores y los trabajadores más afectados. Aquí, interesa mostrar los posibles efectos del COVID-19 desde la heterogeneidad de la estructura económica, el empleo y las condiciones laborales en términos de estabilidad y protección social, diferenciadas según el tamaño de los establecimientos<sup>1</sup>. Se toma como referencia al conjunto urbano nacional.

En primer lugar, se puede evidenciar el atraso del aparato productivo urbano y la fragilidad de amplios segmentos económicos para enfrentar la crisis:

El 55% de la población labora en unidades económicas por cuenta propia compitiendo palmo a palmo en los mismos espacios del mercado de bienes y servicios.

El 23% trabaja en micro y pequeñas empresas (MYPE)<sup>2</sup> que tienen un promedio de 6 personas ocupadas y operan con escasos recursos complementarios al trabajo en franca competencia con las importaciones legales y el contrabando, permaneciendo en los mercados en un equilibrio precario; en función de las variaciones de la demanda los trabajadores son contratados o despedidos generalmente al margen de la legislación laboral.

El 10% de los trabajadores se ocupa en empresas medianas y grandes y, el 12% en el sector estatal. A esto se refieren los analistas cuando señalan que solo el 20% o 25% del empleo en Bolivia es formal.

Durante la crisis sanitaria, el mayor riesgo para la continuidad del trabajo y la seguridad en los ingresos por mínimos que éstos sean, es ciertamente para los trabajadores independientes que se mueven en espacios públicos y se relacionan cara a cara con los clientes; sin embargo, no es menos crítica la situación de los trabajadores de la MYPE, por cuanto el sector ya viene de una crisis ocasionada por la contracción de la demanda de productos no alimenticios y servicios no esenciales. Sus dirigencias han hecho conocer públicamente el cie-

rrer masivo de pequeñas empresas, lo que dejaría sin empleo a una fracción importante de la fuerza laboral urbana que mayoritariamente está sujeta a contratos temporales (73%).

Por último, no todos los trabajadores de la empresa mediana y grande y del sector estatal pueden considerarse menos vulnerables al riesgo, precisamente por el peso de la contratación temporal sin derechos que facilita el despido. El 29% de los ocupados en la empresa privada y el 22% de los ocupados en el Estado carecen de estabilidad laboral. Si esto es así, lo que se espera como efecto de la crisis es un gran desempleo y una mayor precariedad laboral, muy difíciles de revertir incluso en el mediano plazo.

En segundo lugar, cuando se trata de la salud o las pensiones, la desprotección en el trabajo aparece como la deuda social de largo plazo en el país. Excepto por los trabajadores estatales donde más del 90% tienen cobertura de ambos sistemas, el 30% de los ocupados del sector formal no tienen cobertura en ninguno de los dos sistemas, lo que significa que se sujetan a contratos civiles y no laborales como parte de las prácticas de abaratamiento de costos laborales o de explotación del trabajo de las empresas; mientras tanto el 80% de los asalariados de la MYPE no cuenta con protección social. Como era de esperar, la situación es más desventajosa para la mitad de los ocupados que en todas nuestras ciudades trabajan por su cuenta en un sinfín de actividades: el 12% tiene alguna cobertura de salud y solo el 5% en pensiones (ver infograma adjunto). Entonces, no solo se trata de los rubros afectados sino de la forma de organización de la producción y del trabajo predominante en el país, que no se ha modificado en los últimos 50 años, lo que deja escasos márgenes de resiliencia frente a los estragos económicos de la pandemia. Todo presagia mayor precarización laboral y pobreza por un ciclo largo.

## DESPUÉS DE LA CRISIS SANITARIA

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) acaba de bajar la proyección de crecimiento para Bolivia de 3% a -3% en 2020 por el COVID-19. Esto remite a una recesión sin precedentes en el país que ha comenzado a ser visible en la economía en términos de producción, empleo, ingresos y otros indicadores macroeconómicos.

En las condiciones de atraso tecnológico y baja productividad del aparato productivo nacional, este comportamiento recesivo de la actividad económica será difícil de

1 Como una aproximación indirecta a las formas de organización del trabajo: estatal, empresarial, semiempresarial y familiar.

2 Menos de 20 trabajadores; elaboración propia con base en la información de la EH, INE, 2018.

vencer e incidirá en una menor demanda laboral y, por tanto, en una fuerte caída de la tasa de ocupación. Con esta tendencia, el desempleo urbano y la inactividad forzada aumentarán a niveles nunca conocidos, afectando los ingresos y los medios de vida de la mayoría de los trabajadores.

Por tanto, comenzando desde ahora, el gobierno debe encaminar un conjunto de políticas para estimular el nivel de actividad económica, y para responder a la gravedad de la crisis priorizando los rubros productores de bienes esenciales, con capacidad para generar mayor valor agregado, empleos de calidad y socialmente protegidos.

Acuerdos de financiamiento con los sectores empresariales y de las PYME deben sujetarse a la estabilización y/o la creación de empleos; además a la protección de los trabajadores mediante el aumento de la cobertura de la seguridad social (salud y pensiones), en cumplimiento de la legislación laboral.

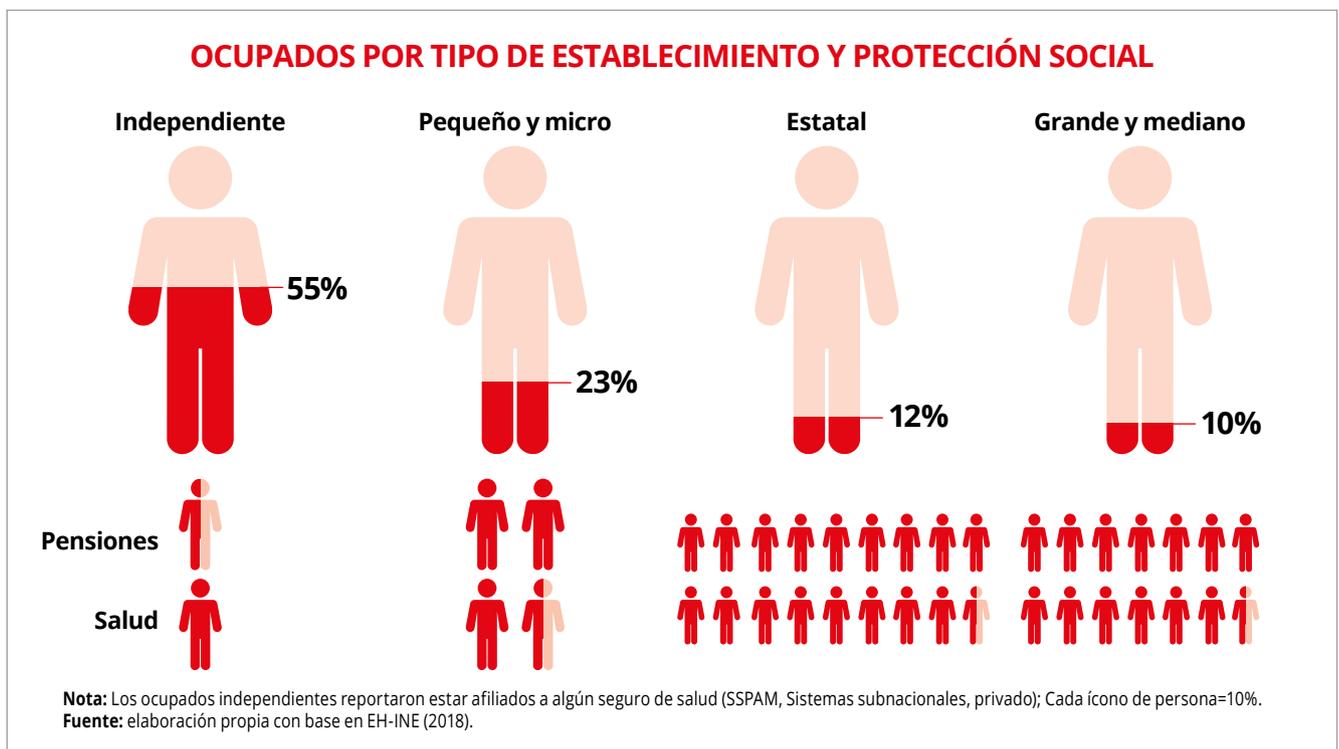
En cuanto a la crisis sanitaria, debe verse como una oportunidad para avanzar en una verdadera reforma del sistema de salud, como han venido reclamando las organizaciones sectoriales en los últimos 35 años.

Después del fiasco de la creación del Sistema Único de Salud (SUS), sin financiamiento adicional y, por lo

tanto, como una acción demagógica e irrespetuosa de los derechos de la población, el desafío es diseñar e implementar un Sistema Nacional de Salud Integrado con una sola cabeza de sector que defina las políticas que serán ejecutadas coordinadamente por los servicios departamentales, municipales y las entidades de la seguridad social<sup>3</sup>.

Finalmente, mientras persistan los efectos de la crisis sanitaria y la crisis económica, el Estado tiene que seguir jugando un papel central en la contención de la pobreza y la mejora del bienestar de la sociedad, a través de medidas de política encaminadas a una mejor distribución del ingreso nacional entre capital y trabajo, una mejor asignación y efectividad del gasto social en salud, educación, pensiones, servicios básicos mejorados (agua, saneamiento, eliminación de residuos), entre otros; pero también, mediante la asignación sostenible de recursos a programas especiales de generación de ingresos con protección social, especialmente para las mujeres y los jóvenes, quienes son los más afectados en momentos de crisis y los que tienen mayores dificultades para conseguir empleo en tiempos de recuperación.

<sup>3</sup> Al respecto puede verse: Salud para todos. Las experiencias de los sistemas de salud locales en Bolivia, *Revista de GPPD N° 21*, marzo de 2017. CEDLA : La Paz Bolivia.





## DERECHOS LABORALES

---

Las demandas de los empresarios en tiempos del COVID-19

# **Desempleo, flexibilización laboral y negación de derechos laborales**

*Las diferentes organizaciones de empresarios han ido lanzando comunicados y pronunciamientos para enfrentar la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19. Las medidas propuestas al gobierno son de carácter inmediato, para favorecer a la población y al sector empresarial; y medidas de largo plazo, necesarias para reformar estructuralmente la matriz productiva. "En situaciones extraordinarias se deben adoptar medidas extraordinarias...", estamos trabajando en un plan de recuperación económica a ser implementado una vez logremos superar la pandemia".*

*(Fernando Hurtado, Presidente de la CAINCO).*

Las propuestas del empresario de medidas directas para protección de la población, se dieron principalmente al iniciar la emergencia sanitaria. "En esta emergencia sanitaria no se deben escatimar recursos para preservar la salud y mantener el empleo de los bolivianos, inyectando recursos a los hogares" a: i) familias comprendidas en la Tarifa Dignidad; ii) prestatarios de microcréditos en el sistema financiero; iii) aportantes activos al sistema de pensiones; iv) asalariados dependientes.

Esta medida fue asumida por el gobierno con la otorgación de bonos de 400 o 500 bolivianos por única vez, con un monto total desembolsado de 4.000 millones de bolivianos (575 dólares), con 8.1 millones de beneficiarios (El Deber, Gobierno impulsará agro, industria y litio para reactivar la economía post corona virus. 23.04.2020).

Asimismo, se hizo una reducción de temporal de tarifas de electricidad por abril, mayo y junio (100% menor a 120 bolivianos; 50% de 120 a 300 bolivianos; 40% de 300 a 500 bolivianos; 30% de 500 a 1.000 bolivianos; 20% más de 1.000 bolivianos), 50% de agua por abril; 50% de gas domiciliario por abril, mayo y junio (50% cada una); y, 100% para tasas de alumbrado público y aseo para familias con consumo de electricidad menor a 120 bolivianos. Asimismo, se prohíbe el corte de estos servicios. El plan benefició a 2.6 millones de familias con un monto de 780 millones de bolivianos (112 millones de bolivianos).

Como primera medida para encarar la crisis económica se planteó la conformación de un "Comité Interinstitucional de Emergencia para la Recuperación Económica y del Empleo en Bolivia", entre los em-

---

LAS EMPRESAS SE BENEFICIARON CON LA AMPLIACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE PENSIONES Y SEGURIDAD DE CORTO PLAZO, QUE TAMBIÉN PERMITE LIQUIDEZ A PARTIR DE LAS RETENCIONES A LOS INGRESOS DE LOS TRABAJADORES. ASIMISMO, SE INYECTÓ 499 MILLONES DE DÓLARES POR LA COMPRA DE BONOS DE TESORO GENERAL DE LA NACIÓN (TGN), DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA (BCB), PARA QUE LAS AFP PRESTEN ESE DINERO A TRAVÉS DE LOS BANCOS.

---

presarios y el gobierno, para apoyar el sector empresarial durante los próximos 12 meses". Aunque no se formó oficialmente este comité, como se verá en adelante, existe una orientación muy fuerte en las decisiones del gobierno para favorecer la agenda empresarial.

Las medidas económicas de corto plazo que se exigen al gobierno pueden sintetizarse en: i) el diferimiento de pagos de obligaciones al sistema financiero; ii) diferimiento y condonación de deudas tributarias; iii) inyección de liquidez a las empresas; iv) flexibilización laboral; y v) de logística para garantizar el abastecimiento.

Gran parte de las medidas han sido atendidas por el gobierno, y en términos generales son más favorables para las empresas que para las familias. El diferimiento de pago de interés y capital por créditos bancarios mientras dura la emergencia representa un ahorro de 1.000 millones de dólares. El monto del alivio de los diferimientos, deducciones y devoluciones tributarias está entre 1.000 a 1.500 millones

de dólares (Ibídem). El Programa Especial de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, crea un fondo de 1.500 millones de bolivianos (216 millones de dólares) para las empresas legalmente constituidas. El Plan de Emergencia de Apoyo al Empleo y Estabilidad Laboral crea un fondo de 2.000 millones de bolivianos para el pago de salarios de los trabajadores (297 dólares).

Asimismo, las empresas se beneficiaron con la ampliación de pagos de aportes al sistema de pensiones y seguridad de corto plazo, que también permite liquidez a partir de las retenciones a los ingresos de los trabajadores. Asimismo, se inyectó 499 millones de dólares con la compra de Bonos de Tesoro General de la Nación (TGN), que hizo el Banco Central de Bolivia a las Aseguradoras de Pensiones, quienes depositarán ese dinero en la banca para aumentar la liquidez.

En suma, el flujo de ingresos para facilitar de liquidez a las empresas alcanza a 3.512 millones de dólares, de un total de 4.199 millones de dólares, es decir, las empresas reciben

el 84%, mientras que las familias solo el 16%.

Además, hay que añadir dos medidas que afectan la estabilidad y la flexibilización laboral. El artículo 6 de la Ley 1293 señala flexibilización laboral, de manera excepcional y temporal, se reducirá la jornada laboral para el sector público y privado, que se cumplirá con la reglamentación por el Ministerio de Trabajo. Este artículo, que hasta la fecha no ha sido reglamentado, ha sido utilizado por los empresarios para imponer la reducción de los salarios a las horas trabajadas.

Por otra parte, el DS 4218 de 14 de abril de 2020, regula el teletrabajo como una modalidad especial de prestación de servicios caracterizada por la utilización de tecnologías de la información y comunicación en los sectores público y privado, de manera permanente o temporal. Esto generaliza el ahorro de costos laborales de las empresas y el gobierno, que ya estaba muy profundizado mediante consultorías, marcando una tendencia a una mayor explotación laboral: porque no hay una separación física ni temporal de la actividad dedicada al trabajo con la reproducción familiar; las empresas se ahorran los costos del espacio físico y los servicios que se generan, permite que los medios para realizar el trabajo los proporcione el trabajador, y crea las condiciones para establecer el salario por producto. Con ello se aumenta la explotación del trabajo en aras del aumento de la productividad. Tomando en cuenta que la expansión de la pandemia no está controlada, esta modalidad de trabajo se generalizará hacia adelante.

Esto es una muestra de priorización de la economía en desmedro de la necesidad de bienestar de la población, a pesar de ello, para los em-

presarios "cualquier plan para reactivar la economía será insuficiente. Pero resulta un deber esencial plantear una visión de desarrollo inclusiva que permita reconstruir la economía una vez que se controle la pandemia. El sector privado busca construir un nuevo modelo de desarrollo basado en la formalidad, la innovación y el emprendimiento. (Ronaldo Kempff, presidente de la Cámara Nacional de Comercio, es representante de la Cámara de Construcción de Santa Cruz. Agencia de Noticias Fides, 08.04.2020).

Las propuestas que presentaron los empresarios, se "sintetizan en más de 3.500 sugerencias enviadas por empresarios de todo el país a través de nuestros canales digitales y de las Cámaras Departamentales de Comercio e Industria de Bolivia y pretende contribuir con soluciones y propuestas para superar estos críticos momentos, así como para construir de manera colectiva un nuevo modelo de desarrollo del país", afirmó el presidente del gremio, Rolando Kempff (ibídem).

Dentro ese cuerpo de demandas, las medidas con respecto al futuro empresarial, "para transformar el modelo de desarrollo nacional" tiene ocho ejes centrales: i) la reducción del gasto público y la renegociación de la deuda externa (equilibrio fiscal); ii) el desarrollo de un modelo autónomo que debe concretarse en un pacto fiscal entre regiones; iii) la formalización e impulso de la inversión privada; iv) y el desarrollo y el fortalecimiento de la cadena logística desde la perspectiva nacional y regional; v) acceso a créditos para la digitalización e innovación; vi) reforma tributaria, disminución tributaria, universalización (ampliación de la cobertura, formalización) y reducción de impuestos; vii) modernización del Código Laboral, Código de Comercio

y Código Tributario; viii) inversión en salud con mirada empresarial y social; ix) inyectar hasta un 10% del PIB para que sirva de fondo para el uso del sector empresarial, pequeño, mediano y grande. (Ibídem).

En un contexto muy dinámico, parece que las presiones económicas por romper los 45 días de cuarentena total (del 17 de marzo al 30 de abril), van a prevalecer frente a una emergencia sanitaria que no ha sido resuelta. Esto ha precipitado una reunión de alto nivel entre empresarios y el gobierno: Fernando Hurtado, Presidente de la CAINCO; Wálter Morales, Director del Banco Central de Bolivia; y José Luis Parada, Ministro de Economía y Finanzas Públicas, El evento se llevó a cabo en la ciudad de Santa Cruz el 22 de abril, en XII Foro Económico: Desafíos de la economía y efectos del COVID-19, organizado por la Universidad Privada y el Colegio de Economistas.

Parece ser que la presión de los empresarios por reactivar el aparato productivo, va a primar en las futuras decisiones del gobierno. De ser así, el 30 de abril se daría por concluida la etapa de "distanciamiento social". En mayo empezaría, la "salida gradual" al distanciamiento social" (Parada), "se precisan políticas de medidas estructurales, dando incentivos a la oferta como impulsando la demanda, que beneficien a todo el tejido empresarial" (Hurtado). En este escenario, se resiglan las medidas adecuadas, para preservar la salud de la población y su bienestar en general, en una fase donde el contagio poblacional es rápidamente creciente, ante el dilema de reactivar un aparato productivo deteriorado.

Por otra parte, ya se tiene el eje que delineará el gobierno con respecto a la orientación de la polí-

tica económica post coronavirus, "se impulsará el agro, industria y litio para reactivar la economía" (Parada). El desarrollo basado en la agroindustria de exportación, al que apuestan los empresarios, con la expansión de la frontera agropecuaria hacia el norte para producir biocombustibles y carne para la exportación, profundiza más bien el modelo primario exportador que rige en el país desde 1985, con sus consecuencias sociales por los pocos efectos redistributivos del ingreso. Las intenciones del gobierno y de los empresarios para fortalecer el mercado interno, no tienen sustento bajo una estructura productiva orientada a la producción primaria para la exportación. Menos en la perspectiva de producción de biocombustibles cuando los precios de petróleo están por los suelos.

Hay desesperación de los empresarios para que el gobierno actúe con contundencia e inmediatez: "A pesar de los diferimientos otorgados en las medidas iniciales que promulgó el Gobierno, todas las unidades productivas estamos llegando a niveles insostenibles por la falta de ingresos. Con un flujo de caja negativo tendremos que reducir la operación a un nivel minúsculo, congelar nuestra actividad o cerrar la empresa. Tanto una pérdida de empleo como la liquidación de activos significaría una destrucción sin precedentes de valor económico" (Comunicado CAINCO.10.04.2020).

Sin embargo, a pesar de que las medidas de reactivación económica pudieran ser tomadas con premura, el comportamiento del mercado mundial puede llevarlas en un sentido contrario. En efecto, la caída del precio del petróleo WTI de los Estados Unidos, no solo es un simple movimiento especulativo de los inversionistas bursátiles, muestra ya una paralización concatenada del

aparato productivo en la economía mundial, que pudiera llevar a una gran depresión. Los síntomas de sobreproducción se han hecho visibles en el sector petrolero. Los primeros días del mes de enero la demanda

---

LAS PROPUESTAS  
QUE PRESENTARON  
LOS EMPRESARIOS,  
SE SINTETIZAN  
EN MÁS DE 3.500  
SUGERENCIAS ENVIADAS  
POR EMPRESARIOS  
DE TODO EL PAÍS A  
TRAVÉS DE NUESTROS  
CANALES DIGITALES  
Y DE LAS CÁMARAS  
DEPARTAMENTALES  
DE COMERCIO E  
INDUSTRIA DE BOLIVIA Y  
PRETENDE CONTRIBUIR  
CON SOLUCIONES Y  
PROPUESTAS PARA  
SUPERAR ESTOS  
CRÍTICOS MOMENTOS,  
ASÍ COMO PARA  
CONSTRUIR DE  
MANERA COLECTIVA  
UN NUEVO MODELO DE  
DESARROLLO DEL PAÍS

---

ROLANDO KEMPPF

de petróleo era de 101 millones barriles diarios, en la actualidad es del 44%, llegando a los 70 millones de barriles por día, similar desempeño que se tuvo en 2002, cuando empezaba el súper-ciclo de alza de precios relativos de las materias primas. Es

muy difícil que la producción vuelva a niveles anteriores a la crisis del COVID-19, más aún cuando la pandemia no ha sido controlada.

También existe preocupación de los partidos políticos, por la orientación de las medidas más allá de la emergencia sanitaria, que no correspondería a un gobierno transitorio, que había fijado una agenda para que se lleven adelante las elecciones en mayo, y de esa manera permitir que en agosto se reestablezca el ciclo político democrático. Esto también complica la forma de encarar la crisis sanitaria, enturbiando el escenario con la pugna de intereses de las distintas fracciones sociales a las que representan los distintos partidos políticos.

En vísperas del día primero de mayo, la situación y perspectivas de los trabajadores no son muy alentadoras. Ante la suspensión de la cuarentena, sin haberse controlado la pandemia, la opción de la población recae en el cuidado individual, dependiendo de los recursos con que pueda contar para no enfermarse. Los trabajadores no solo quedarán expuestos a la enfermedad, también quedan expuestos el desempleo y a una intensidad en la explotación del trabajo bajo las nuevas condiciones como el trabajo a domicilio impuesto por el teletrabajo, que exacerba la alienación del trabajador el sistema de producción de ganancias.

El movimiento obrero tampoco ha podido reaccionar frente a esta crisis sanitaria y económica, porque perdió su orientación de clase al respaldar un modelo de economía plural, que en los hechos solo beneficio al grupo de poder que controlaba el Estado y que en última instancia benefició a los empresarios en favor del capital.



## POBREZA

---

# El COVID-19 en un país con gran desigualdad y pobreza multidimensional

*Trabajadores independientes, asalariados de pequeñas y microempresas y los trabajadores temporales del sector formal son los más afectados por la crisis. Dadas las limitadas condiciones para enfrentarla, las transferencias monetarias van a tener que mantenerse y completarse con otras acciones para garantizar el retorno gradual a la actividad económica, controlado por protocolos de bioseguridad y condiciones especiales. La emergencia demanda el diseño y ejecución de un plan inmediato de reactivación de los sectores productivos, comenzando por aquellos con mayor capacidad de generación de empleo e ingresos.*

**E**n poco tiempo, la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 ha profundizado la desaceleración económica, el desempleo, la precariedad del trabajo, la desprotección social y las múltiples desigualdades que inciden en la pauperización creciente de nuestra sociedad, e hizo visibles las estructuras y procesos que, en los últimos 14 años de gobierno del MAS, estaban encubiertos con el discurso oficial de reducción de la pobreza monetaria y el aumento de las clases medias.

En julio de 2019, el CEDLA dio a conocer los resultados de un estudio sobre pobreza multidimensional en Bolivia basado en un enfoque de derechos humanos en cuatro dimensiones: recursos, oportunidades, poder y voz y seguridad humana, que puso en cuestión uno de los ejes propagandísticos del gobierno anterior y develó grandes restricciones económicas, sociales, y políticas para el ejercicio de los derechos individuales y colectivos de la población.

La mitad de los hogares bolivianos se encuentra bajo la línea de pobreza multidimensional (PM) —casi el doble en comparación con la pobreza monetaria— y 6,8 millones de personas reside en hogares PM (61% del total).

Si bien la crisis sanitaria afectará a toda la población, sus efectos serán mayores entre los pobres por la persistente desigualdad y discriminación que sufren en el acceso a recursos monetarios y no monetarios, a oportunidades (salud, educación, trabajo, vivienda y servicios básicos mejorados), a la seguridad humana (alimentaria y física), y a los espacios de participación social para la toma de decisiones con incidencia en su calidad de vida.

Frente a la rápida propagación del COVID-19 y la falta de condiciones para la atención de la pandemia en el sistema de salud, se adoptaron duras medidas de distanciamiento social, cuarentenas parciales y encapsulamientos, con efectos inmediatos sobre el desarrollo normal de las actividades económicas, laborales y educativas; sin embargo, la crisis sanitaria se prolongará hasta el mediano plazo y su control está lejos de las capacidades nacionales. Veremos sus efectos en el ámbito laboral y sanitario.

## **EFFECTOS SOBRE EL TRABAJO Y LOS INGRESOS LABORALES**

Los efectos de la pandemia sobre el trabajo y los ingresos provienen de las restricciones para la circulación de las personas, el transporte vehicular y de produc-

tos no alimenticios o sanitarios, con efectos extremos sobre el empleo y los ingresos de la población pobre multidimensional por la forma en que se incorporan al mercado de trabajo.

Los hogares pobres dependen sobre todo de ingresos por el trabajo independiente y, cuando existen miembros asalariados generalmente son temporales o trabajan a destajo: por esto son los primeros en ser despedidos o dejados de contratar, frente a los cambios en el entorno económico.

Incluso cuando son asalariados permanentes, la contratación sin derechos los discrimina en el acceso a los beneficios que otorgan el sistema de salud y otros que podrían provenir del sistema de pensiones.

Entonces, la súbita pérdida de ingresos laborales afecta a la mayoría de la población pobre y amplía las desigualdades que se originan en el mundo del trabajo. En las ciudades del país el 57% de los pobres trabajan por su cuenta o como familiares no remunerados<sup>1</sup>; no trabajan un día, no ganan, principalmente en el comercio, restaurantes y hoteles, transporte, servicios personales diversos e incluso en la manufactura y la construcción.

Por otro lado, del 43% de los pobres que trabajan como asalariados, solo la mitad tiene una relación contractual permanente y su sustento podría estar relativamente cubierto mientras dure la emergencia sanitaria; la otra mitad está compuesta por obreros temporales de la construcción e industria manufacturera, trabajadores del comercio, restaurantes y hoteles, servicios personales diversos y, del transporte. En cifras, 1,5 millones de trabajadores pobres de las ciudades (78%), independientes y asalariados, habrían sido los más afectados por la pandemia.

Mientras tanto, el desempleo aumenta rápidamente debido al cierre temporal y definitivo de empresas, talleres y negocios —gran parte de los cuales arrastraban problemas de funcionamiento desde antes—; además por la oleada de despidos selectivos y masivos, facilitada cuando la contratación es temporal, por obra o destajo, que encubre la relación laboral para reducir los costos laborales. Mientras los pobres multidimensionales ya eran el 70% de los desempleados, en su mayoría jóvenes y mujeres, sus dificultades para encontrar un nuevo trabajo elevarán sus tasas de desempleo a niveles nunca antes conocidos.

<sup>1</sup> La información ha sido elaborada por el CEDLA con base en la Encuesta de Hogares, INE, 2017.

Otro efecto de la crisis sanitaria es la mayor desprotección social de los trabajadores pobres, pues ni los asalariados ni los independientes están cubiertos adecuadamente por alguno de los sistemas de seguridad social: solo el 24% tiene cobertura en salud y solo el 8% aporta al sistema de pensiones (AFP), para contar con una pensión de vejez. La mayor parte de los pobres estará librada a su suerte ante el brote del coronavirus, más aún cuando requieran hospitalización.

### POBRES MULTIDIMENSIONALES SIN DERECHOS LABORALES Y SOCIALES

Total pobres = 6.717.456

**92,3%**

Sin afiliación al sistema de pensiones

**84,7%**

Ingresos familiares insuficientes

**76,4%**

Sin aseguramiento en salud

**33.5%**

Sin acceso a agua mejorada

Fuente: elaboración propia con base en EH-INE, 2017.

### EFFECTOS SOBRE EL ACCESO Y LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN SANITARIA

Como en otros países, los problemas de desigualdad social se reflejan, entre otras dimensiones, en la salud de la población boliviana. A la ausencia de un modelo integral de salud y la prevalencia de un enfoque curativo, se suman los problemas estructurales de infraestructura, equipamiento y personal especializado y de apoyo en los tres componentes del sistema —público, seguridad social, privado—, para incidir en la limitada cobertura y calidad de los servicios.

Estas condiciones han dado lugar a un progresivo deterioro de la atención de salud y al aumento de los gastos de bolsillo de la población; esto sucede en una época de cambios en el perfil epidemiológico, del aumento de enfermedades crónicas como la diabetes, las enfermedades renales y el cáncer, además del aumento de precios de los medicamentos esenciales.

Nuestro sistema de salud ya se encontraba bajo presión, pero la crisis del COVID-19 ha develado su inmenso atraso con relación a las necesidades de la población. La falta de acceso afecta sobre todo a los pobres que se encuentran entre los 5 y los 59 años y la crisis sanitaria profundiza las desigualdades que sufren en el acceso y la calidad de la atención sanitaria. Mientras el gasto y la inversión en salud están concentrados en mitigar la pandemia en algunas regiones del país, las personas que acuden a los centros médicos no siempre reciben la atención necesaria, por falta de reactivos para las pruebas, capacidad instalada, personal, o todo eso. Mientras más pobres, más lejos están de llegar a los centros de salud y de recibir atención.

El distanciamiento social también dificulta la atención de otras enfermedades y problemas de salud. La población pobre que carece de seguro de salud está excluida de las consultas telefónicas a las que pueden recurrir los asegurados, pero además de los pocos servicios que quedan por fuera de la atención del COVID-19. Como ha venido sucediendo hasta ahora, los pobres están obligados a erogar mayores gastos de bolsillo para atender su salud y, con la caída de sus ingresos, están postergando su bienestar, arriesgando hasta su vida.

En medio de la pandemia, destacan las malas condiciones de bioseguridad en las que se desempeña el personal de los servicios de salud: enfermeras, médicos, residentes y, personal auxiliar. Esta situación afecta sobre todo a las mujeres que tienen mayor presencia en esos

puestos de trabajo. El resultado es una alta incidencia del coronavirus que ya ha cobrado la vida de dos enfermeras, mientras a diario se presentan nuevos casos positivos. En la contención del virus no se ha comenzado por lo más importante: adoptar medidas de bioseguridad efectivas para el personal de salud. Ha sido más rápida la creación de un seguro de vida para ellos, que la creación oportuna de condiciones para preservarla.

## **LOS GRUPOS SOCIALES MÁS AFECTADOS**

Los efectos de la pandemia en el corto y mediano plazo recaerán en los pobres multidimensionales por la posición que ocupan en la estructura social del país:

**Los trabajadores independientes** que laboran en espacios públicos en el comercio, los servicios de restaurantes, el transporte, los servicios de reparación y personales diversos, quienes dependen exclusivamente de sus ingresos diarios para vivir y están total o parcialmente paralizados por las medidas de contención.

**Los asalariados de pequeñas y microempresas** que han perdido su fuente de ingresos de un día para otro por el cierre temporal o permanente de operaciones en el sector, que abarca al 51% de los establecimientos privados y donde el 80% de los trabajadores carece de protección laboral y social.

**Los obreros de la industria manufacturera** en los rubros que no son de primera necesidad y que han paralizado en la emergencia sanitaria: textiles, muebles, plásticos, metalmecánica, bebidas alcohólicas y alimentos orgánicos, entre otros. Se viene reportando un sin número de denuncias de despidos y recortes salariales en las diferentes regiones del país. Algo similar sucede con los obreros de la construcción.

**Los trabajadores campesinos e indígenas** pobres de distintas regiones del país fundamentalmente de los valles y altiplano que no pueden acopiar y vender su producción en una fase de cosecha; los migrantes temporales que van a los centros urbanos y a otros países como la Argentina y Chile para vender temporalmente su fuerza de trabajo en diferentes cultivos y que, por las circunstancias actuales, se verán imposibilitados de generar ingresos, engrosando las filas de los desempleados y/o los inactivos involuntarios.

**Los trabajadores zafreos de la castaña** que han visto disminuir el precio que reciben por la caja de almendra recolectada a causa de los problemas de exportación ocasionados por la pandemia. Esta tendencia se exten-

derá a la fase del beneficiado (quebrado de la castaña), en una región donde el ingreso principal de la población pobre multidimensional, proviene de esta actividad, en particular para las mujeres y los jóvenes.

**Las mujeres** son el principal grupo afectado por la inactividad forzada y la pérdida de ingresos laborales debido a su concentración en las actividades del comercio y los servicios personales; por sus redobladas tareas en el cuidado de los hijos y el acompañamiento a sus actividades escolares monitoreadas a distancia por los maestros; por la responsabilidad casi exclusiva del cuidado de otros miembros de la familia, sobre todo los adultos mayores y personas con discapacidad cuando están aislados e infectados y, por la atención de los enfermos en los centros de salud y hospitalarios, desde los puestos con menor seguridad ocupacional.

**Los adultos mayores** son otro grupo afectado porque la mayoría de los pobres no tiene una renta de jubilación (83%) y casi la mitad trabaja de por vida en actividades agrícolas, comercio, restaurantes y servicios diversos, las más afectadas por el distanciamiento social.

Para subsistir pasarán a depender de la renta dignidad (350 bolivianos) y de las transferencias fiscales como la canasta familiar que les será entregada (400 bolivianos), lo que significa que pasarán de ser pobres a miserables y no podrán atender sus problemas de salud que les demanda un alto costo de bolsillo, porque la atención en el sistema público no es integral ni totalmente gratuita y sus prioridades hoy son otras; tampoco podrán mantener una alimentación que les asegure mantener su calidad de vida.

## **MEDIDAS A CORTO Y MEDIANO PLAZO**

Frente al panorama presentado la pregunta es ¿qué hacer para evitar que la pobreza multidimensional se siga profundizando a causa del COVID-19? Dado que las condiciones para enfrentar la crisis desde el ámbito sanitario son limitadas, en el corto plazo, las medidas de transferencia monetaria van a tener que mantenerse y completarse con otro conjunto de acciones para garantizar el retorno gradual a la actividad económica, controlado por protocolos de bioseguridad y condiciones especiales. Al mismo tiempo, la emergencia demanda el diseño y ejecución de un plan inmediato de reactivación de los sectores productivos, comenzando por aquellos con mayor capacidad de generación de empleo e ingresos, con un enfoque de justicia distributiva y con la participación activa de las organizaciones laborales y de los productores de las ciudades y el campo.

## HIDROCARBUROS

# La histórica caída del precio del petróleo y su impacto en Bolivia

*La causa de este fenómeno fue la reducción extraordinaria de la demanda por efecto de la crisis del COVID-19 que se sumó a la tendencia verificada ya desde principios de año, conduciendo, consecuentemente, al colapso de la capacidad de almacenamiento en los Estados Unidos ante la imposibilidad de los productores de vender su producción.*

**A** diferencia de la época de bonanza que le tocó al régimen de Evo, cuando todas las estrellas se alinearon en su favor, hoy se suman a la caída de las reservas, la producción y las compras de Brasil y Argentina, los efectos de la crisis causada por la pandemia del coronavirus y la caída del precio internacional del petróleo, sobre un sector agotado y expoliado durante la década y media pasada.

Un hecho que destaca en este escenario es la crisis en el mercado del petróleo, cuyas consecuencias afectarán principalmente a los países exportadores de hidrocarburos. A principios de marzo se produjo la ruptura de la alianza entre Rusia y la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) que había permitido, durante los tres últimos años, atenuar la caída del precio del petróleo a través de la disminución de los cupos de producción. La propuesta de un nuevo recorte en los cupos de producción por parte de la OPEP, para enfrentar la tendencia a la baja iniciada en enero y agravada por la contracción de la economía china debido al coronavirus, fue rechazada por Rusia, dando lugar a una "guerra de precios del petróleo": Arabia Saudita incrementó su producción y ofreció una rebaja de 6 a 8 dólares por barril, con lo que ocasionó una caída de más de 39% en el precio del crudo (Indexmundi 2020) y provocó una caída de los índices bursátiles como el Dow Jones que se redujo en 7,79% el 9 de marzo.

Pero la sorpresa mayor se dio el 21 de abril, cuando se produjo la caída histórica del precio del barril de petróleo del WTI, desde 18 dólares al comenzar la jornada hasta niveles negativos de -37,63 dólares para el final de la misma.

La causa de este fenómeno fue la reducción extraordinaria de la demanda por efecto de la crisis del COVID-19 que se sumó a la tendencia verificada ya desde principios de año, conduciendo, consecuentemente, al colapso de la capacidad de almacenamiento en los Estados Unidos ante la imposibilidad de los productores de vender su producción; un fenómeno que sería previsible en todo el mundo (Rystad Energy citado por BBC), es decir, que afectaría en algún momento a otros productores.





La caída de la demanda por efecto del COVID-19 se produjo, principalmente, por la paralización de la industria, del comercio y del transporte a escala mundial, como consecuencia de la cuarentena impuesta como medida para detener la difusión de la pandemia. Desde el lado de la oferta, se produjo un crecimiento excesivo de la producción de petróleo, especialmente de petróleo de esquisto o no convencional; según la International Energy Agency (IEA), la producción de petróleo de esquisto de los Estados Unidos alcanzó niveles extraordinarios, dando cuenta del 85% del incremento anual a nivel mundial, previéndose, inclusive, que para 2025 la producción de hidrocarburos no convencionales en ese país superaría la producción de Rusia. La conversión de los EEUU como mayor productor de petróleo mundial, redujo la participación de la OPEP desde un 55% para principios de siglo a solo el 47% para 2019.

En condiciones normales, una caída del precio del petróleo podría beneficiar a los consumidores y especialmente a los países importadores, empero, la caída de la actividad económica impediría que este efecto se haga realidad. Como señala un artículo del World Trade Energy, “el efecto de la crisis de COVID-19 en la economía en general significa que será difícil para los consumidores sentir el beneficio de los precios más bajos del petróleo”.

Esta crisis del precio del petróleo es el reflejo de la contradicción entre la oferta, incrementada extraordinariamente por la mejora en la capacidad de producción de petróleo no-convencional de Estados Unidos, que le permitió revertir su condición de país importador para convertirse en el principal productor mundial, y la demanda, reducida por efecto de la ralentización del crecimiento económico de China y de la transición energética mundial desde hace algunos años, reflejada en el incremento de la producción de gas natural y de energías alternativas, y de las tasas de utilización de electricidad en diversos sectores, pero, principalmente, por la paralización de gran parte de la economía mundial por efecto de la pandemia.

Aunque la caída del precio a niveles negativos ha sido un evento único y pasajero, es previsible que la contradicción existente en el mercado petrolero y las nuevas condiciones provocadas por la crisis del COVID-19 determinen un precio promedio anual bajo, aún menor que los pronosticados por muchos actores del mercado y expertos de entre 30 y 40 dólares el barril.

La caída tendencial del precio del petróleo —en particular el del WTI—, afectará a la economía boliviana, debido a la importancia de los recursos provenientes de la exportación de gas natural a Brasil y Argentina, tanto para el financiamiento del gasto fiscal, como para el financiamiento de las importaciones. Empero, gracias a las fórmulas de determinación del precio de exportación del gas natural que incluyen la referencia a una canasta de fuels, la influencia de la caída del precio internacional del petróleo se atenúa y se posterga por un trimestre. Así, los precios extraordinariamente bajos del mes de abril, impactarán sobre el precio de exportación recién a partir de junio de este año. Con todo, su impacto también se sumará nocivamente a la reducción del volumen de exportación a ambos mercados respecto a los años previos, peor aún si se materializa el anuncio de Brasil de reducir en un 29% el volumen pactado en la última adenda del contrato. Los principales afectados por la reducción de ingresos provenientes del menor valor de las exportaciones de gas natural, serán los gobiernos subnacionales perceptores de regalías regionales y las instituciones, como las universidades públicas, la policía y las FFAA, que reciben un porcentaje del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH).



MINERÍA

---

# El COVID-19 y la crisis minera, ¿quién llegó primero?



La crisis minera nuevamente toca nuestras puertas, entre temores de paralización de actividades que repercutirán en despidos de trabajadores mineros, como sucedió en reiteradas ocasiones a lo largo de la historia minera de nuestro país.

El problema fundamental de nuestra minería, es que continúa expuesta a las series cíclicas de la economía mundial y cotizaciones internacionales, por el hecho de continuar siendo productores de materias primas, recolectores de minerales, con una mínima infraestructura productiva.

La última atronadora caída en las cotizaciones de minerales y metales a inicio de este siglo (2000-2003) invitó nuevamente a la población minera asalariada y cuentapropista, abandonar los yacimientos, escenario que desde mediados del pasado año, nuevamente se repite por una sostenida caída, *a excepción del oro*, que incidió en la caída de -2,4% en la actividad minera nacional.

A partir de estas ingratas experiencias, ¿qué aprendimos?, ¿cuáles fueron las medidas que se asumieron desde el Estado para evitar la crisis y el desempleo?,

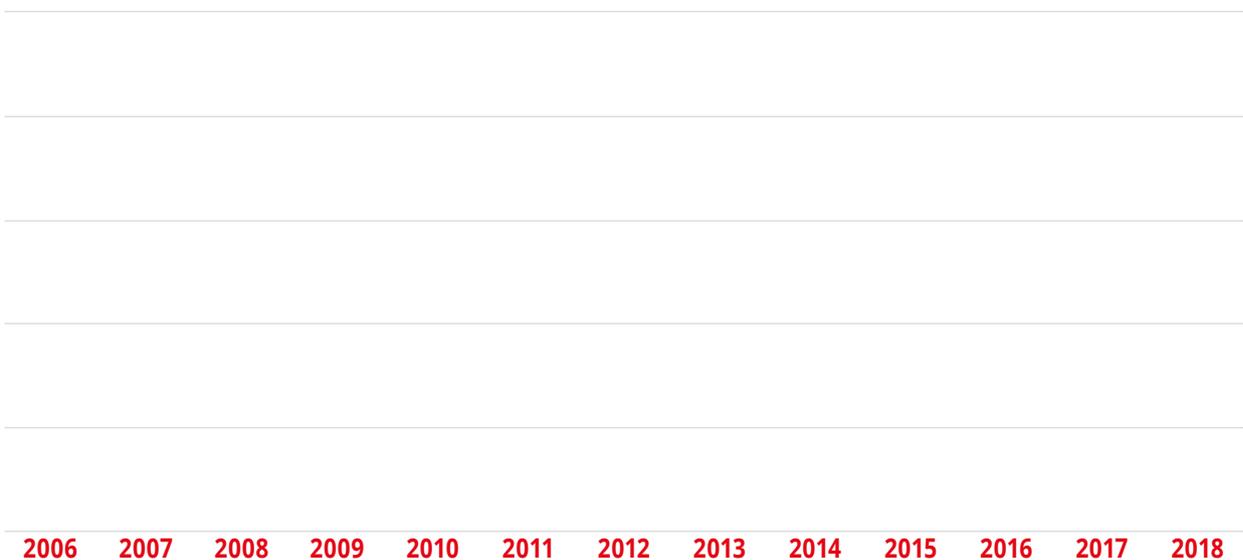
¿cómo se protegió la perspectiva de la actividad minera?, ¿cómo se aprovechó la bonanza de precios, de más de una década (2005-2016) en beneficio de la misma actividad minera?

La industrialización minera en Bolivia aún es mito, que en los últimos 14 años no pudimos superarla, pese a la machacona discursiva del partido gobernante, que aseguraba una economía "blindada". Proyectos como la instalación de refinadoras de zinc, alambazón de cobre, instalación de una siderúrgica en el Mutún, lograr la fabricación de baterías de litio nunca llegaron a concretarse.

La caída de inversión en el sector minero es otra señal de la crisis. La poca inversión está destinada al mantenimiento de operaciones en actual explotación, y no así a la puesta en marcha de nuevos proyectos mineros, o, a la industrialización de nuestra minería.

La incapacidad de los gobiernos neoliberales, *extendida hasta la última gestión de Evo Morales*, apostaron por la proliferación de cooperativas mineras, como solución al desempleo, ante su ineptitud para desarrollar nuevos proyectos minero/metalúrgicos.

**INVERSIÓN MINERA 2006 - 2018  
(EN MILLONES DE \$US)**



Fuente: Elaboración propia con datos del VMCPM - MMM.

**INTERACTIVO**



La crisis en el sector minero no llegó con la pandemia del COVID-19, la crisis del sector minero ya estaba presente, otra prueba son los conflictos en operaciones mineras, como Tierra S.A., empresa minera dedicada a la explotación de minerales no metálicos; Amayapampa, empresa estatal aurífera dependiente de la Comibol, incluso la gran minería como San Cristóbal y Paitití.

Los conflictos fueron diversos, cada uno con demandas diferentes y un factor común, la preservación de sus fuentes de empleo.

**Tierra S.A.:** En julio del pasado año, 175 trabajadores se movilizaron exigiendo el pago de seis meses de salario y la reincorporación a sus fuentes de trabajo, demandas que no encuentran atención hasta la fecha. El alegato de la patronal fue que la caída sostenida en el precio del ácido bórico y el incremento del ácido sulfúrico importado de CODELCO, dificultaba la continuidad de las operaciones.

**Amayapampa:** En agosto del pasado año, 350 mineros de este distrito se movilizaron exigiendo al gobierno de Evo Morales, el pago de salarios retrasados por tres meses y permitir el traspaso de esta mina, a manos de la rusa Svarog, ante la incapacidad de la Comibol para efectivizar la inversión comprometida desde octubre de 2016, cuando pasó a manos de la estatal minera.

**Minera San Cristóbal:** En marzo del pasado año, 850 trabajadores iniciaron movilizaciones, paralizando las operaciones de la minera más grande del país. Exigían el cumplimiento del laudo arbitral que ordenaba al empleador cumplir con el pago por horas extras de trabajo, por jornada laboral en horario dominical y por trabajo en horario nocturno. Este caso tuvo una notoria parcialización de las exautoridades de gobierno

(MAS), que, a través de la vía ordinaria, lograron dejar sin efecto este laudo del Ministerio de Trabajo, emitido el 2018, por el cual emplazaron a la empresa cumplir estos pagos, desde el año 2007.

**Empresa Minera Paitití:** El 29 de noviembre del pasado año, ejecutivos de la empresa anunciaron la "suspensión temporal" de operaciones, por el lapso de 18 meses, decisión que dejó a 220 trabajadores sin fuentes de trabajo, pese a que estos tenían un convenio de estabilidad laboral hasta 2026. Los empresarios de la minera alegaron que sus yacimientos no tuvieron resultados favorables, por las bajas leyes de oro y el alto movimiento de material estéril que encarecían sus costos.

La crisis en el sector cooperativo tradicional, se manifestó con el incremento del costo en la maquila (proceso de conversión de los concentrados en lingotes), que dejaban sin rentabilidad a sus operaciones, muchas de ellas marginales y en fase de agotamiento en su vida útil. A inicios de esta gestión, esta situación motivo un pliego del sector cooperativo, exigiendo la asignación de nuevas áreas de trabajo.

Estos ejemplos ayudan a exponer que la minería entró en crisis mucho antes de la llegada de la pandemia del COVID-19 al país, incluso, mucho antes de la caída en las cotizaciones de minerales; la crisis se extiende a las grandes operaciones estatales, como Huanuni, que hasta octubre del pasado año registraba un déficit de 8 millones de dólares y continuaba sin participación de las utilidades.

La llegada del coronavirus hoy se constituye solo en otro justificativo para empresarios que pretendan cerrar operaciones y despedir a trabajadores, ante la falta de propuestas del gobierno para generar políticas que brinden soluciones.

En la gestión del MAS no se quiso premeditadamente avizorar la oportunidad para el país en la explotación del oro, *hoy monopolio en su explotación por el sector cooperativo*, para aprovecharla por su continua escalada en su cotización, como refugio de nuestra economía.

En 14 años se demostró una incapacidad constante en proyectar políticas mineras, que garanticen la sostenibilidad de operaciones mineras, planeando la misma hacia la industrialización con valor agregado y apertura de mercados.

El reto nuevamente pasa a manos de los trabajadores mineros (asalariados y cooperativistas) para proponer soluciones, planificando una minería sostenible y sustentable en mediano y largo plazo, que permita proyectar la vocación productiva minera del país, garantizando la estabilidad laboral.

POBREZA

# Castañeros a la deriva Cuando cosechar ya no permite vivir

*Los precios de exportación del kilo de castaña cayeron de 8,27 dólares en 2018 a 6,41 dólares en 2019. Las exportaciones bajaron de 26.724 a 19.716 toneladas. Con todo, las empresas beneficiadoras duplicaron sus ingresos anuales desde 2010, mientras que para los trabajadores no hubo incrementos.*

A fines de marzo termina la recolección de castaña por la gestión 2019-2020, sin embargo, los precios de la materia prima pagados a los trabajadores zafros no fueron favorables, por lo que las familias no van a poder soportar los embates de la crisis económica, que se ha amplificado con la emergencia sanitaria por el COVID-19.

Las empresas exportadoras de castaña, en las negociaciones de los salarios para la recolección, así como para el salario del beneficiado, arguyen que el mercado internacional no atraviesa por un buen momento, y que mientras no se reposicione en el mercado internacional, no pueden elevar salarios. Los precios de exportación del kilo de castaña cayeron de 8,27 dólares en 2018 a 6,41 dólares en 2019, asimismo, las exportaciones descendieron de 26.724 a 19.716 toneladas.

De esta manera, la caída de precios y del volumen en las exportaciones de castaña han servido de argumento para que los exportadores hayan decidido que no pueden pagar más de 80 bolivianos la caja de castaña con cáscara de 22 kilos para la gestión 2020, menor en 20 bolivianos de los 100 bolivianos que se pagaron en 2019. Esto constituye en un atentado para la reproducción de las familias de los trabajadores asalariados de la zafra de castaña, que fue avalado por el Ministerio de Trabajo en enero de 2020 en negociaciones que se dieron en Riberalta.

El año 2009, el precio de la caja de castaña subió de 60 bolivianos a 100 bolivianos, debido a la intervención en el acopio de la Empresa Boliviana de Almendra y Derivados. Esta medida, y la entrega de tierras a las comunidades indígenas y campesinas de Pando, que fueron recortadas a barraqueros de la goma y la castaña, parecían avizorar mejores condiciones de vida, no sólo para las comunidades, sino también para los cientos de trabajadores sin tierra, que migran de las ciudades de Riberalta, Guayaramerín y Cobija durante tres meses para recolectar castaña.






---

LA COSECHA DE CASTAÑA SE DA EN CONDICIONES DE EXPLOTACIÓN EXTREMA, LIMITANDO A SUS TRABAJADORES A LA SUBSISTENCIA, SIN EXPECTATIVAS HACIA EL FUTURO. ES IMPERATIVO QUE LOS EMPRESARIOS ASUMAN LA RESPONSABILIDAD DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS TRABAJADORES DE LA CASTAÑA

---

Sin embargo, los precios de la recolección de esta semilla se mantuvieron congelados para los trabajadores de la zafra mientras los precios internacionales subían, proporcionando utilidades extraordinarias a las empresas exportadoras de castaña. En 2009, el precio del kilo de exportación del producto era de 3,46 dólares, y sube los dos años siguientes, para ubicarse en un rango superior a los 6,70 dólares. Es decir, las empresas beneficiadoras duplicaron sus ingresos anuales desde 2010, mientras que para los trabajadores no hubo incrementos.

### **CAÍDA DE LOS INGRESOS FAMILIARES**

Un trabajador zafrero acompañado de su familia, puede recolectar entre 180 a 200 cajas de castaña con cáscara durante los meses que dura la cosecha. Con una reducción del 20% en sus salarios en 2020, sus ingresos familiares cayeron como mínimo de 20.000 a 16.000 bolivianos. Una parte de estos ingresos son descontados por los empleadores, por deducción de adelantos en dinero y en especie otorgados al trabajador y su familia durante su permanencia en la barraca. El precio que pagan por los víveres que reciben es más caro que los del mercado, lo que también afecta negativamente sobre sus ingresos.

Si se piensa que la familia de un zafrero vive únicamente del trabajo de recolección de castaña, el ingreso anual percibido en 2020, distribuido entre los doce meses del año, apenas llega a 1.333 bolivianos, el 62% del salario mínimo nacional de 2019 (2.122 bolivianos). Por lo que las familias deben emplearse en las ciudades en otras actividades. Una parte importante de la fuerza de trabajo femenino se emplea en el quebrado manual de castaña, el resto debe emplearse en actividades por cuenta propia, como mo-

totaxistas, albañiles, vendedores, vivanderas, etc. Los ingresos por estas actividades podrían variar entre 1.500 a 2.000 bolivianos.

Por otra parte, una canasta familiar para una familia zafrera de cinco personas a precios de mercado en la ciudad de Riberalta fue valorada en 3.746 bolivianos en año 2018 (CEDLA, 2019).

Con estos datos se puede afirmar que la cosecha de castaña se da en condiciones de explotación extrema, limitando a sus trabajadores a la subsistencia, sin expectativas hacia el futuro. Es imperativo que los empresarios asuman la responsabilidad de mejorar las condiciones de vida de los trabajadores de la castaña, que es la que mantiene a la región con los ingresos que generan por sus exportaciones.

### SINDICATOS DE LA FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE LA ZAFRA DE LA GOMA Y LA CASTAÑA

Nº	NOMBRE DEL SINDICATO	Nº SOCIOS
1	1ro. de Diciembre	177
2	2 de Junio	108
3	2 de Mayo	82
4	6 de Enero	64
5	6 de Julio	46
6	7 de Agosto	28
7	10 de Julio	80
8	18 de Abril	94
9	18 de Noviembre	60
10	19 de Diciembre	50
11	27 de Abril	63
12	La Aldea	54
13	Amazonía	53
14	Cristo Rey	64
15	Dionicio Morales	29
16	El Cerrito	131
17	El Palmar	60
18	El Torito	229
19	El Turi	38
20	Integración	138
21	Jacarandá	99
22	La Esperanza	32
23	La Colonia Ángeles II	
24	La Rinconada	75
25	Tricolor	36
26	Litoral	50

Nº	NOMBRE DEL SINDICATO	Nº SOCIOS
27	Madres Solteras	42
28	Naranjal	78
29	Nueva Esperanza	112
30	Palmera	53
31	Petrolero	45
32	Pueblo Nuevo	32
33	Puerto Chacobo	22
34	Puerto Loreto	36
35	Rescate	157
36	San Andrés Cemen- terio	159
37	San José del Blanco	29
38	San Miguel	78
39	Santa Trinidad	23
40	Tamarindo	114
41	Trinidacito	88
42	Vaca Diez I	55
43	Vaca Diez II	108
44	Villa Británica	98
45	Villa Esmeralda	55
46	Warnes	45
47	San Antonio	
48	El Prado	
49	La Tribu	
<b>TOTAL SOCIOS</b>		<b>3.227</b>

Fuente: FSUTGC-B.

**DERECHOS**

# La vulneración del derecho a migrar



TODA PERSONA TIENE DERECHO A SALIR DE CUALQUIER PAÍS, INCLUSO DEL PROPIO, Y A REGRESAR A SU PAÍS

(DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS, ART. 13. 2).

*La pandemia del coronavirus en Bolivia puso nuevamente al descubierto la crítica realidad de los migrantes bolivianos, esta vez en un contexto de crisis social y sanitaria que motivó a implementar medidas que condujeron a la violación de sus ya maltrechos derechos.*

Un grupo de aproximadamente 480 migrantes bolivianos y otro de más de 800 que retornaban de Chile, vieron vulnerados sus derechos por el gobierno actual al impedirse su reingreso al territorio nacional, pese a estar protegidos por normas internacionales en tanto migrantes como por la Constitución Política del Estado en su condición de ciudadanos bolivianos.

Esta violación puso en serio riesgo la subsistencia, bienestar, seguridad y salud de los compatriotas al ser retenidos en Huara (localidad chilena) y luego aislados en carpas improvisadas en el punto fronterizo de Pisiga en condiciones climáticas adversas, y expulsados, como ocurrió con gran parte del segundo grupo que, posteriormente, fue concentrado en la ciudad chilena de Iquique bajo el resguardo del gobierno transandino en circunstancias poco adecuadas.

El gobierno impidió el retorno bajo el argumento que los compatriotas bolivianos habrían infringido

el DS 4196 que dispuso el "cierre total de fronteras" en todo el territorio nacional "desde el 20 de marzo de 2020 hasta el 31 del mismo mes" y el DS 4199 que determinó "cuarentena total" en todo el país desde el 22 de marzo del mismo año restringiendo radicalmente el desplazamiento de las personas; medidas dispuestas contra el contagio y propagación del coronavirus en el país. Si bien estas acciones eran necesarias frente el riesgo de una mayor expansión de la pandemia, no justificaba que su implementación fuera a costa de vulnerar los derechos humanos.

Además, el gobierno ignoró sus propias normas como el DS 4196 que en su Art. 8, Par. II, determinó que el cierre de fronteras "no incluye a ciudadanas bolivianas, bolivianos y residentes que retornen a territorio boliviano, mismos que deberán cumplir el protocolo y procedimientos del Ministerio de Salud", disposición que amparaba el regreso de los connacionales, tal como posteriormente fue asumido por el régimen de Añez al facilitar la repatriación de bolivianos de diferentes países, no sin caer en un tratamiento discriminatorio.

## **MIGRANTES POR RAZONES DE TRABAJO, NO TURISTAS**

Gran parte de los migrantes bolivianos, algunos junto a sus familias, mujeres embarazadas y menores de edad, volvían forzosamente de Chile al verse desempleados por el cierre de varias empresas y la paralización de la actividad económica en este país debido a

las medidas adoptadas frente a la pandemia del coronavirus. Fueron a trabajar en calidad de obreros temporales en la cosecha de uva, frutilla y de otras frutas que exporta Chile a Europa, como trabajadores de la construcción, estibadores, trabajadoras del hogar y como empleados de servicios en diferentes rubros, en busca de mejores oportunidades de ingresos y de empleo ante la difícil situación laboral en Bolivia.

Tal como manifestó una migrante boliviana retenida en Pisiga del primer grupo: "No es como el ministro de Gobierno (Arturo) Murillo indicó, que nosotros nos íbamos a 'turistear'; todos en este campamento somos trabajadores, ya sea en la cosecha o en las labores del hogar, aquí nadie vino de vacaciones"<sup>1</sup>.

Según datos reportados por EMOL en el Departamento de Extranjería de Chile, en 2018, los bolivianos constituían la cuarta comunidad de migrantes en este país (11% después de migrantes de Venezuela, Colombia y Perú), con una población estimada de 122.773 residentes, en mayor número en Antofagasta y Santiago de Chile. René Pereira, en "El perfil migratorio de Bolivia", precisa que el 72% de la comunidad boliviana se concentraba en la primera región, debido a la mayor demanda laboral en la minería y los servicios conexos, y el 9,4% trabajaba en la capital Santiago, fundamentalmente en la cadena de servicios<sup>2</sup>.

## **LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS MIGRANTES**

En el caso del primer grupo de migrantes bolivianos que arribó a la frontera en condiciones penosas entre el 25 y 29 de marzo, el gobierno fue tácito, a través de la Canciller (30 de marzo de 2020) al sentenciar que por "decisión presidencial las fronteras del país se mantienen cerradas y se suspende la repatriación de los compatriotas bolivianos varados en Huara, Chile" y complementar que "El ministerio de Defensa tomará los recaudos para garantizar ayuda humanitaria a nuestros compatriotas"<sup>3</sup>. Si bien un día después reconsideró su decisión debido

a los fuertes cuestionamientos de organizaciones políticas y sociales que llevó al gobierno a instalar a los connacionales en Pisiga en carpas para guardar cuarentena por 14 días como medida de prevención, la negación de retorno sentó un funesto precedente para la vigencia de los derechos de los migrantes.

En el caso del segundo grupo que llegó al mismo punto fronterizo desde los primeros días de abril del presente año, la negación de retorno fue más evidente y represiva al utilizar la fuerza militar que impidió el ingreso de los migrantes bolivianos. El gobierno adujo que hubo agresión por parte de algunos connacionales hacia los efectivos militares y que hubieron instigadores políticos del Movimiento al Socialismo (partido del ex presidente Evo Morales) infiltrados entre los migrantes, sin embargo, ninguna de estas presuntas razones justificaba la vulneración del derecho a migrar y retornar reconocido por la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Acuerdo sobre residencia del Mercosur (con algunas salvedades), la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Migrantes y de sus Familiares, y otras disposiciones internacionales.

## **LA MIGRACIÓN Y EL COVID 19**

Los últimos reportes dan cuenta que 480 migrantes bolivianos que estaban en aislamiento social en Iquique fueron ubicados en el campamento instalado en Pisiga, zona del cual fue evacuado el primer contingente de bolivianos hacia el territorio nacional, sin haber registrado ningún caso de contagio, posibilidad que despertó temores en las autoridades y provocó acciones de vulneración de derechos humanos. En total, habría alrededor de 1.700 compatriotas que estarían esperando ser repatriados de diferentes lugares de Chile<sup>4</sup>, en un escenario de incertidumbre y de penurias.

La pandemia del coronavirus en Bolivia puso nuevamente al descubierto la realidad crítica de los migrantes bolivianos, esta vez en un contexto de crisis social y sanitaria que motivó a implementar medidas que condujeron a la violación de sus ya maltrechos derechos. Emigrar y retornar es un derecho, garantizarlo es una responsabilidad del Estado boliviano. Proteger la salud de la población es una obligación del Estado, sin afectar otros derechos.

1 Página Siete, 1 de abril de 2020. Bolivianos en Chile: Hay recelo y miedo de que no nos dejen volver en seis días. <https://www.paginasiete.bo/sociedad/2020/4/1/bolivianos-en-chile-hay-recelo-miedo-de-que-no-nos-dejen-volver-en-seis-dias-251467.html>.

2 <https://www.paginasiete.bo/nacional/2018/4/11/los-bolivianos-son-la-cuarta-comunidad-migrante-en-chile-176216.html>.

3 Página Siete, 30 de marzo de 2020. El Gobierno suspende la repatriación de bolivianos desde Chile. <https://www.paginasiete.bo/sociedad/2020/3/30/el-gobierno-suspende-la-repatriacion-de-bolivianos-desde-chile-251247.html>.

4 <https://www.opinion.com.bo/articulo/pais/2700-bolivianos-esperan-luz-verde-cancilleria-volver-pais/20200422190133763655.html>.

## DERECHOS LABORALES

Las contradicciones creadas por el COVID-19

# La cuarentena se acata, los derechos laborales se incumplen

*La vulneración de los derechos de los trabajadores no tiene freno en el país. En cuarentena por el COVID-19 o en tiempos de crisis o de bonanza, las condiciones de trabajo y los derechos laborales son generalmente el principal factor de ajuste en beneficio de los empresarios.*

Los derechos de los trabajadores bolivianos fueron objeto de escasa atención por parte del gobierno en cuanto a su cumplimiento y ejercicio en el actual escenario de crisis sanitaria, económica y social provocada por la pandemia del coronavirus.

Si bien el gobierno justificadamente declaró la atención y protección de la salud de la población frente a la pandemia como prioridad nacional, no tuvo la misma autoridad para proteger los derechos de los trabajadores y el empleo, por su orientación política favorable a los intereses empresariales.

Esta orientación se puede percibir fácilmente en el destino de los recursos económicos efectuado por el gobierno para paliar los efectos del COVID-19 en la economía nacional y en los ingresos de la población.

Hasta la fecha, el flujo de recursos fiscales para facilitar la liquidez a las empresas y a las familias alcanzó a 4.199 millones de dólares, correspondiendo el 84% a las empresas y el 16%, al pago de bonos a las familias (Poveda, abril 2020), una desproporción que, de mantenerse en el futuro, impediría superar la crítica situación económica de la población.

La declaratoria de cuarentena y otras medidas complementarias frenaron hasta ahora una mayor propagación del coronavirus y el riesgo de una catástrofe del sistema de salud, pero no evitaron la mayor vulneración de los derechos laborales y la acentuación de la desprotección de los trabajadores, ignorando las propias disposiciones del gobierno destinadas a proteger la estabilidad laboral prohibiendo despidos durante todo el período de emergencia sanitaria y a garantizar el pago de los salarios en los sectores público y privado.

Hasta la fecha, un recuento preliminar del Observatorio Boliviano de Empleo y Seguridad Social (OBESS) del Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA), reveló que durante el período de implementación de medidas de prevención y el establecimiento de la cuarentena severa, se efectuaron 32 denuncias públicas de violación de derechos laborales e incumplimiento de las disposiciones de emergencia del actual gobierno.





## **LA HISTORIA SE REPITE, ESTA VEZ EN CLAVE CORONAVIRUS**

Se agrupa en tres ámbitos la vulneración de los derechos de los trabajadores por parte de los empresarios y el Estado durante la cuarentena:

- 1) La vulneración de la estabilidad laboral con despidos unilaterales, la no renovación de contratos temporales y a plazo fijo, y despidos indirectos por reducción de salarios y transferencias a cargos inferiores.
- 2) La afectación de los salarios por la no cancelación o pago parcial por los meses de febrero y marzo del presente año, e incluso la negativa a pagarlos arguyendo falta de liquidez económica de las empresas, que fue "en general" el argumento de gran parte de los empresarios.
- 3) La imposición unilateral de la figura de "vacaciones colectivas" e individuales por los días de la cuarentena.

Los dos primeros fueron los más denunciados por los trabajadores, fundamentalmente en las empresas privadas del rubro de la industria y manufactura, y en mayor número en la ciudad de Santa Cruz, centro urbano más golpeado por la pandemia. Mención particular merece el caso de algunas entidades estatales que incurrieron en el despido de funcionarios arguyendo razones injustificadas.

A estos campos debe agregarse el incumplimiento de las disposiciones promulgadas por el gobierno con relación a la obligación de los empleadores a garantizar equipos de bioseguridad y otras medidas de protección de los trabajadores frente al riesgo de contagio, la prohibición de despidos, el pago de salarios íntegros por los días de cuarentena y la licencia a trabajadoras embarazadas, adultos mayores de 60 años y a trabajadores con niños menores a cinco años.

Fue común entre las denuncias difundidas por redes sociales y medios de comunicación, la carencia o insuficiencia de medios de bioseguridad para el resguardo de la salud y vida de los trabajadores, incluso de aquellos básicos como barbijos, guantes y alcohol en gel, en todas aquellas empresas que lograron o manipularon licencias para continuar funcionando en los días de aislamiento social.

Se debe destacar la situación crítica de los profesionales y trabajadores en salud que hoy vienen enfrentando al COVID-19 en condiciones laborales y con medios de trabajo precarios. A los contratos temporales, inestables y con bajos salarios predominantes en el sector, la insuficiencia de medidas de higiene y seguridad ocupacional, la exclusión de estos trabajadores de la Ley General del Trabajo y la negación de sus derechos colectivos como la huelga, se agrega en la actualidad la insuficiente dotación de equipos de bioseguridad y de otros medios de trabajo imprescindibles para atender los casos de contagio.

El gobierno aprobó un seguro de vida por un monto de 100 mil bolivianos "para profesionales y trabajadores de salud, contagiados por la atención o prestación de servicios a pacientes infectados por el coronavirus" (DS 4217), medida exigua respecto de la magnitud de los requerimientos para enfrentar la pandemia.

A modo de reflexión final, la lucha contra la pandemia del COVID-19 y la crisis que generó no debe efectuarse a costa de ahondar la vulneración de los derechos de los trabajadores y, por ende, la crítica situación de sus condiciones de trabajo y de vida.

# CONOCIMIENTO AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES